



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernador
Dr. Axel Kicillof

Secretario General
Dr. Federico Thea

Subsecretario Legal y Técnico
Dr. Esteban Taglianetti

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal **Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata**
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax **0221 429.5621**
e-mail **info@boletinoficial.gba.gob.ar**
www.boletinoficial.gba.gob.ar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	5
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	10
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	17
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	33
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	33
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	35
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	38

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 1-MPCEITGP-20

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Enero de 2020

VISTO el EX-2019-41197916-GDEBA-DATJMCTI por el cual se propicia la aceptación de las renunciaciones del Personal de Planta Permanente sin estabilidad de la Dirección General de Administración del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECTO-2019-1850-GDEBA-GPBA se le acepta la renuncia a Jorge Román ELUSTONDO al cargo de Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación a partir del 10 de diciembre de 2019, designado oportunamente por Decreto N° 995/16;

Que Dardo Hernán PEREZ ha presentado la renuncia al cargo de Director General de Administración, Emiliano Manuel ANDRÉS al cargo de Delegado de Personal, Martín Esteban GUTIERREZ Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares y Pablo Darío PAREDES al cargo de Director de Asuntos Técnico Jurídicos;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios informando que los nombrados no poseen sumario nominado pendiente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción - Ministerio de Producción, Ciencia, e Innovación Tecnológica, las renunciaciones de los funcionarios del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que seguidamente se mencionan, en los cargos y en las fechas que a continuación se detallan, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

PEREZ, Dardo Hernán (D.N.I N° 23.569.709 - Clase 1973) a partir del 10 de Diciembre de 2019, al cargo de Director General de Administración, quien fuera oportunamente designado por Decreto N° 1242/16.

ANDRÉS, Emiliano Manuel (D.N.I N° 25.690.669 - Clase 1977) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Delegado de Personal, quien fuera oportunamente designado por Decreto N° 1285/16.

GUTIERREZ Martín Esteban (D.N.I N° 24.854.219 - Clase 1976) a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien fuera oportunamente designado por Decreto N° 1285/16.

PAREDES, Pablo Darío (D.N.I N° 24.363.292 - Clase 1975) a partir del 11 de diciembre de 2019, al cargo de Director de Asuntos Técnico Jurídicos, quien fuera oportunamente designado por Decreto N° 1285/16.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Augusto Eduardo Costa, Ministro

RESOLUCIÓN N° 1-SSADMSALGP-20

SAN ISIDRO, BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Enero de 2020

VISTO las Leyes N° 14.815 y N° 15.022, los Decretos N° 592/16 y N° 270/19, y el expediente N° EX- 2019-41655342-GDEBA-BDMSALGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el llamado a Compra Superior N° 2/20 para la adquisición de medicamentos oncológicos con destino al Banco de Drogas de este Ministerio de Salud, en el marco de la Ley de Emergencia Administrativa y Tecnológica N° 14.815 y su Decreto reglamentario N° 592/16;

Que por Ley N° 14.815 se declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, estableciendo entre sus objetivos, dotar a los organismos estatales de los instrumentos que permitan la contratación de

obras, servicios y adquisición de bienes que resultan necesarios para el cumplimiento de las metas de la administración provincial, tomando los procesos de selección de mayor celeridad, tecnicismo y transparencia;

Que, en virtud de lo normado por el artículo 2° de la citada Ley, se autoriza a: "... todos los Ministerios, Secretarías y entidades autárquicas, en el marco de sus competencias, a ejecutar las obras y contratar la provisión de bienes y servicios que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley, cualquiera sea la modalidad de la contratación, incluidos los convenios de colaboración con organismos de la Provincia o de la Nación, Municipios, Consorcios de gestión y desarrollo y Cooperativas";

Que mediante la Ley N° 15.022 se prorrogó, a partir de su vencimiento y por el término de un (1) año, la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, declarada por la Ley 14.815 y modificatoria, que fuera prorrogada por el Decreto N° 270/19;

Que, a orden N° 3, el Banco de Drogas impulsa la presente contratación manifestando que: "La mencionada solicitud resulta encuadrada legalmente dentro de las compras previstas en la Ley de Emergencia administrativa y tecnológica N° 14.815 (prorrogada por Decreto N° 53/17 E) y su Decreto reglamentario N° 592/16" ... "Consecuentemente, la necesidad de contar con los insumos deviene de extrema necesidad y urgencia en miras de permitir garantizar a los habitantes el ejercicio del derecho a la salud...". Asimismo indica que: "... la adquisición de insumos que revisten carácter de urgente y de extrema necesidad para dar cumplimiento al incremento inesperado en el consumo de una serie de fármacos como consecuencia de la migración de pacientes bonaerenses que habitualmente tenían cobertura por parte del Banco Nacional de Drogas Oncológicas (BNDO) y la Dirección de Asistencia Directa de Situaciones Especiales (DADSE), ambos dependientes del Ministerio de Salud de la Nación.";

Que conforme el requerimiento mencionado, la referida contratación demandará una suma estimada de pesos setenta y cuatro millones novecientos doce quinientos setenta y cinco con ochenta y cinco centavos (\$ 74.912.575,85);

Que, a ordenes N° 5/11, se acompañan como antecedentes las Órdenes de Compra N° 17447/19, 17420/19, 17681/19, 17461/19, 17419/19, 99-1273-OC19 y 99-1280-OC19;

Que, a orden N° 12, se adjuntan justiprecios;

Que, a orden N° 23, luce incorporada la solicitud de gastos N° 35.489 del Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera;

Que, a orden N° 24, mediante el documento electrónico N° NO-2019-42267478-GDEBA-DCMSALGP el Director de Contabilidad comunica a la Dirección de Áreas Sociales, dependiente de la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, que: "... por EX-2019-41655342-GDEBA-BDMSALGP la jurisdicción gestiona la adquisición de medicamentos oncológicos con destino al Banco de Drogas de este Ministerio, cuya etapa afectará al ejercicio 2020 - Inciso 2 - Bienes de Consumo - por la suma de \$ 74.912.575,85.

Que, a orden N° 35, se adjuntan las Bases de la Contratación y Planilla de Cotización;

Que la fecha y horario de apertura de los sobres de ofertas se encuentra fijada para el día 22 de enero de 2020 a las 12:00 horas, estableciéndose dicho período como límite para la presentación de las respectivas ofertas;

Que se designa como miembros de la Comisión de Preadjudicación a los agentes Ana María VACCA, Analia GONZALEZ y Omar Alberto PERTUSATI;

Que ha dictaminado la Dirección Técnico Legal;

Que, a orden N° 15, ha prestado su conformidad el Subsecretario de Atención de la Salud de las Personas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 592/16 que establece que el Subsecretario de Administración, "Aprueba Bases de Contratación. Aprueba conformación de la CPR, Deja sin efecto y declara desierto, procedimientos de Compra Superior, hasta de 1.500.000 U.C.", equivalente a la suma de pesos setenta y cinco millones con 00/100 (\$ 75.000.000,00), en virtud del valor de la Unidad de Contratación previsto en la suma de pesos cincuenta (\$ 50) por el artículo 1° de la Resolución N° RESOL-2019-12-CGP;

Por ello,

LA SUBSECRETARIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar las Bases de Contratación que como documento PLIEG-2020-00247876-GDEBA-MSALGP, pasan a formar parte integrante de la presente como Anexo Único, y autorizar el llamado a Compra Superior N° 2/20 para la adquisición de medicamentos oncológicos con destino al Banco de Drogas de este Ministerio de Salud, por la suma total de pesos setenta y cuatro millones novecientos doce quinientos setenta y cinco con ochenta y cinco centavos (\$ 74.912.575,85), con la posibilidad de ampliar hasta un 100% y disminuir un 50% el total adjudicado.

ARTÍCULO 2°. Fijar la fecha, el horario y el lugar de apertura del presente llamado para el día 22 de enero de 2020 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata.

ARTÍCULO 3°. Se deja establecido que la Comisión de Preadjudicación quedará conformada por los agentes Ana María Vacca (D.N.I.: 16.462.656), Analia González (D.N.I.: 13.908.717) y Omar Alberto Pertusatti (D.N.I.: 13.935.961).

ARTÍCULO 4°. El presente gasto se atenderá con cargo a la solicitud de gastos N° 35.489 del Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera.

ARTÍCULO 5°. Establecer que las Bases de Contratación se podrán obtener de la página www.gba.gov.ar.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares a realizar las publicaciones establecidas en el artículo 10 del Anexo I del Decreto N° 592/16.

ARTÍCULO 7°. Comunicar, publicar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar.

María Victoria Anadon, Subsecretaria

ANEXO/S

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 67-HIEACDAKMSALGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 28 de Diciembre de 2019

VISTO:

El presente expediente N° EX-2019-37542875-GDEBA-HIEACDAKMSALGP que guarda propende la adquisición de Insumos para Química Guardia a requerimiento del SERVICIO DE LABORATORIO de este Establecimiento y en atención a la necesidad de cubrir el abastecimiento durante el periodo hasta Junio 2020 y:

CONSIDERANDO:

Que dicho requerimiento ha sido aprobado por la superioridad según se desprende de la solicitud N° 436264 que obra en el presente.

Que a los efectos de cubrir la demanda presentada se torna necesario arbitrar los medios para efectuar un llamado a compulsa.

Que una vez efectuado el acto de apertura de sobres, tomará intervención la Comisión de Pre-adjudicación conformada por los siguientes agentes: Bioq. ABERER Jorgelina, Bioq. ESPOSITO Natalia, Bioq. CUPO Jorge, Bioq. LUDOVICO José María y Bioq. ZACCARA Bernardo a, quienes tendrán las facultades para determinar qué oferente resultará adjudicado.

Que el gasto que demande la adquisición pretendida y cuyo monto estimativo ha sido calculado en \$ 2.010.000,00.- será afectado a la partida presupuestaria 2 y atendida con fondos provenientes de Rentas Generales.

Que el establecimiento se reserva el derecho a ampliar y/o prorrogar las órdenes de compra que resultaren del acto que por la presente se autoriza amparándose en el art. 7º inc. b) y f) de la ley 13981 y art. 7º inc b y f) del Anexo I del Decreto 59-GPBA-19 conforme los reglamentos allí dispuestos.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL INTERZONAL ESPECIALIZADO DE AGUDOS Y CRONICOS
DR. A. KORN EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Autorízase a efectuar los trámites pertinentes mediante Licitación Privada n° 09/20 que estará enmarcado en el Art. 17º de la Ley 13981 y art. 17º Anexo 1 apart 1 del Decreto 59-GPBA-19.

ARTÍCULO 2º: La erogación de \$ 2.010.000,00 deberá imputarse preventivamente en la partida presupuestaria 2 y atendida con fondos provenientes de Rentas Generales para el ejercicio 2020.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Karina Graciela Torres, Directora

DISPOSICIÓN N° 1-HIEACDAKMSALGP-20

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 3 de Enero de 2020

VISTO: El presente expediente N° EX-2019-36646837-GDEBA-HIEACDAKMSALGP que guarda propende la adquisición de Insumos para Química Turbidimétrica a requerimiento del SERVICIO DE LABORATORIO de este Establecimiento y en atención a la necesidad de cubrir el abastecimiento durante el periodo hasta Junio 2020 y

CONSIDERANDO:

Que dicho requerimiento ha sido aprobado por la superioridad según se desprende de la solicitud n° 435463 que obra en el presente..

Que a los efectos de cubrir la demanda presentada se torna necesario arbitrar los medios para efectuar un llamado a compulsa.

Que una vez efectuado el acto de apertura de sobres, tomará intervención la Comisión de Pre-adjudicación conformada por los siguientes agentes: Bioq. ABERER Jorgelina, Bioq. ESPOSITO Natalia, Bioq. CUPO Jorge, Bioq. LUDOVICO José María y Bioq. ZACCARA Bernardo a, quienes tendrán las facultades para determinar qué oferente resultará adjudicado.

Que el gasto que demande la adquisición pretendida y cuyo monto estimativo ha sido calculado en \$ 2.256.800,00.- será afectado a la partida presupuestaria 2 y atendida con fondos provenientes de Rentas Generales.

Que el establecimiento se reserva el derecho a ampliar y/o prorrogar las órdenes de compra que resultaren del acto que por la presente se autoriza amparándose en el art. 7º inc. b) y f) de la ley 13981 y art. 7º inc b y f) del Anexo I del Decreto 59-GPBA-19 conforme los reglamentos allí dispuestos.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL INTERZONAL ESPECIALIZADO DE AGUDOS Y CRONICOS
DR. A. KORN EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;**

DISPONE

ARTICULO 1º: Autorízase a efectuar los trámites pertinentes mediante Licitación Privada nº 13/20 que estará enmarcado en el Art. 17º de la Ley 13981 y art. 17º Anexo 1 apart 1 del Decreto 59-GPBA-19.-

ARTICULO 2º: La erogación de \$ 2.256.800,00 deberá imputarse preventivamente en la partida presupuestaria 2 y atendida con fondos provenientes de Rentas Generales para el ejercicio 2020.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Karina Graciela Torres, Directora.

DISPOSICIÓN N° 4-HIGAPDLGMSALGP-20

HAEDO, BUENOS AIRES
Jueves 2 de Enero de 2020

VISTO la solicitud de Requerimiento del Servicio de Mantenimiento Edificio afectando el presupuesto de Rentas Generales, Partida Principal 3 (Servicios No Personales) se indica, para cubrir las necesidades durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2020 y el expediente N° 2019- 39182561-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP formado al efecto y,

CONSIDERANDO

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 01/20 según lo dispuesto por Disposición N° DI- 2019-835-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP que la autoriza;

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye;

Que la Comisión Asesora de Preadjudicaciones de este Hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, se incluye en el expediente;

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL H.I.G.A.
PROF. DR. LUIS GÜEMES
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 01/20 encuadrándose dicha contratación en el Artículo 17º (segundo párrafo) de la Ley de Compras N° 13.981 y Decreto Reglamentario N° 59/19 Artículo 17º Apartado I vigente.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar por menor precio ofertado a la firma

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. renglón 1, por la suma de pesos cuatro millones doscientos ochenta y siete mil con 00/100ctvos. (\$ 4.287.000,00).

ARTÍCULO 3º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2020.-

ARTÍCULO 4º: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes y del suscripto.

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de la firma

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A., por la suma de pesos cuatro millones doscientos ochenta y siete mil con 00/100ctvos. (\$ 4.287.000,00).

y dejar en suspenso a la firma MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A para que en un plazo no mayor a siete (07) días realice el cambio de garantía según lo establecido en el Artículo 19 Apartado 1 inc. b) de la Ley de Compras N° 13.981 y Art 19 Decreto Reglamentario N° 59/19.

ARTÍCULO 6º: El gasto precedente autorizado será atendido con cargo en la Partida Principal 3 (Servicios No Personales) en la suma total de pesos cuatro millones doscientos ochenta y siete mil con 00/100ctvos. (\$ 4.287.000,00).-

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Marcelo Cesar Marmonti, Director

DISPOSICIÓN N° 43-HIGAPDRRMSALGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

Corresp. EX-2019- 37934475-GDEBA-HIGAPDRRMSALGP

VISTAS las presentes actuaciones por la cuales se solicita la adquisición de suturas con destino al Servicio de instrumentación quirúrgica, para cubrir las necesidades desde el 01/01/2020 hasta el 30/06/2020; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos resultan necesarios para el normal funcionamiento del Hospital para la mejor atención de los pacientes
Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS PROF. DR. RODOLFO ROSSI,

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE
DISPONE**

ARTÍCULO 1.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de suturas con destino al Servicio de centro quirúrgico, para cubrir las necesidades desde el 01/01/2020 hasta el 30/06/2020

ARTÍCULO 2.- Autorícese a realizar el respectivo llamado a LICITACION PRIVADA encuadrándose dicha compra dentro del art. 17 Ley 13981/09, art. 17 Anexo I (IF-2019-02530802- GDEBA- SSCAMJGM) del DECRETO -2019-59-GDEBA-GPBA y Resolución Ministerial N° 2461/16.

ARTÍCULO 3.- Autorizar la aplicación del Art. 7 apartados b) y f) de Anexo I del DECRETO-2019-59- GDEBA-GPBA conforme los lineamientos establecidos en el Art. 26 del pliego de bases y condiciones generales para la contratación de bienes y servicios, aprobados por RESOL-2019-76-GDEBA-CGP de Contaduría General de la Provincia en el marco de la Ley 13981/09.

ARTÍCULO 4.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2, será atendido con cargo a la siguiente imputación:

C. Institucional 1.1.1. - Jurisdicción 12 - Jurisdicción Auxiliar 02 - Entidad 0

Categoría de Programa: Progr 019 Sub 019 Act 1 Ug 441 - Finalidad 3 - Función 10 -

TOTAL GENERAL: \$ 2.080.440,00 SON PESOS DOS MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Maria del Rosario Gonzalez Arzac, Directora

DISPOSICIÓN N° 7-HZDEFFEMSALGP-19

BELEN DE ESCOBAR, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° 2019-40727402-GDEBA-HZDEFFEMSALGP, por el cual el Dpto. de Compras gestiona el llamado a la Licitación Privada N°06/2020, tendiente a contratar la adquisición de Descartables generales, con destino al Hosp.Dr Enrique F F Erill.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ley N° 13.981 que regula los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/2019 y modificatorios, se implementó el “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires”, en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que la Oficina de Compras ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del “Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires” y el Detalle de los Renglones, aprobadas mediante el Anexo I de la Resolución N° 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y las Planillas de Convocatoria y de Cotización aprobadas por los Anexos V y VI, respectivamente, del Decreto N° 59/2019, mientras que el Servicio de farmacia confeccionó las Especificaciones Técnicas Básicas todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia;

Que se realiza las presentes contrataciones en virtud del (Art., 17 inc. 1 del Decreto 59/2019 reglamentario de la Ley 13.981.

Que la Oficina de Compras ha justipreciado fs. el gasto aproximadamente en la suma de Dos millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$2.731.420,00) presupuestaria;

Por ello,

**EL SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DISPONE**

ARTICULO N° 1 Autorizar a la Oficina de Compras a efectuar el llamado a la Licitación Privada N° 05/2020 encuadrado en las previsiones del Art., 17 inciso 1 del Decreto 59/2019 reglamentario de la Ley 13.981 , del llamado Licitación Privada n°05/2020, tendiente a contratar la adquisición de descartables generales con destino al Hosp.Erill ,

ARTICULO N° 2 Hacer uso de las Facultades conferidas por el Art.,7° inc b de la Ley 13.981 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 59/2019 Atr., 7° inc b y f

ARTICULO N° 3 El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2020, UOC 103, UG 252, Jurisdicción 12, Categ. Prog. 013, Finalidad 3, Fuente de Financiamiento 1, Inciso Ppr,Ppa 2.9.5, 2.5.7 ,2.2.2.

ARTÍCULO N° 4º. Establecer que El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

María Fernanda Bigliani, Directora

DISPOSICIÓN N° 8-HZDEFFEMSALGP-19

BELEN DE ESCOBAR, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° 2019-40726493-GDEBA-HZDEFFEMSALGP, por el cual el Dpto. de Compras gestiona el llamado a la Licitación Privada N°05/2020, tendiente a contratar la adquisición de Otros fármacos III, con destino al Hosp.Dr Enrique F F Erill.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ley N° 13.981 que regula los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/2019 y modificatorios, se implementó el “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires”, en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que la Oficina de Compras ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del “Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires” y el Detalle de los Renglones, aprobadas mediante el Anexo I de la Resolución N° 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y las Planillas de Convocatoria y de Cotización aprobadas por los Anexos V y VI, respectivamente, del Decreto N° 59/2019, mientras que el Servicio de farmacia confeccionó las Especificaciones Técnicas Básicas todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia;

Que se realiza las presentes contrataciones en virtud del (Art., 17 inc. 1 del Decreto 59/2019 reglamentario de la Ley 13.981.

Que la Oficina de Compras ha justipreciado fs. el gasto aproximadamente en la suma de Tres millones setenta y seis mil noventa y cuatro con 00/100 (\$3.076.094,00) presupuestaria;

Por ello,

**EL SR. DIRECTOR EJECUTIVO:
DISPONE**

ARTICULO N°1 Autorizar a la Oficina de Compras a efectuar el llamado a la Licitación Privada N° 05/2020 encuadrado en las previsiones del Art., 17 inciso 1 del Decreto 59/2019 reglamentario de la Ley 13.981 , del llamado Licitación Privada n°05/2020, tendiente a contratar la adquisición de otros fármacos III con destino al Hosp.Erill ,

ARTICULO N°2 Hacer uso de las Facultades conferidas por el Art.,7° inc b de la Ley 13.981 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 59/2019 Atr., 7° inc b y f

ARTICULO N°3 El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2020, UOC 103, UG 252, Jurisdicción 12, Categ. Prog. 013, Finalidad 3, Fuente de Financiamiento 1, Inciso Ppr,Ppa 2.5.2, 2.5.4,2.9.1

ARTÍCULO N° 4º. Establecer que El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

María Fernanda Bigliani, Directora

DISPOSICIÓN N° 9-HZDEFFEMSALGP-19

BELEN DE ESCOBAR, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° 2019-40726062-GDEBA-HZDEFFEMSALGP, por el cual el Dpto. de Compras gestiona el llamado a la Licitación Privada N° 04/2020, tendiente a contratar la adquisición de Soluciones parenterales, con destino al Hosp.Dr Enrique F F Erill.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ley N° 13.981 que regula los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/2019 y modificatorios, se implementó el “Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires”, en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que la Oficina de Compras ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del “Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires” y el Detalle de los Renglones, aprobadas mediante el Anexo I de la Resolución N° 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y las Planillas de Convocatoria y de Cotización aprobadas por los Anexos V y VI, respectivamente, del Decreto N° 59/2019, mientras que el Servicio de farmacia confeccionó las Especificaciones Técnicas Básicas todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia;

Que se realiza las presentes contrataciones en virtud del (Art., 17 inc. 1 del Decreto 59/2019 reglamentario de la Ley 13.981.

Que la Oficina de Compras ha justipreciado fs. el gasto aproximadamente en la suma de Dos millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos nueve con 27/100 (\$32.369.309,27) presupuestaria;

Por ello,

**EL SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DISPONE**

ARTICULO N° 1 Autorizar a la Oficina de Compras a efectuar el llamado a la Licitación Privada N° 04/2020 encuadrado en las previsiones del Art., 17 inciso 1 del Decreto 59/2019 reglamentario de la Ley 13.981 , del llamado Licitación Privada n°04/2020, tendiente a contratar la adquisición de soluciones parenterales con destino al Hosp.Erill ,

ARTICULO N° 2 Hacer uso de las Facultades conferidas por el Art.,7° inc b de la Ley 13.981 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 59/2019 Atr., 7° inc b y f

ARTICULO N° 3 El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2020, UOC 103, UG 252, Jurisdicción 12, Categ. Prog. 013, Finalidad 3, Fuente de Financiamiento 1, Inciso Ppr,Ppa 2.5.2

ARTÍCULO N° 4º. Establecer que El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

María Fernanda Bigliani, Directora

DISPOSICIÓN N° 16-HICDCMSALGP-19

LUJAN, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° EX2019-40286310-GDEBA-HICDCMSALGP por el cual se gestiona el llamado a la Licitación Privada N° 19/2019 tendiente a la adquisición de MEDICAMENTOS PSICOFARMACOS para el período que abarca del 01/01/2020 al 31/03/2020, con opción a ampliar por el mismo período y;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 14 del Decreto 59/2019 dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando esta fuere reiterativa.

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/2019, se implementa el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial el cual rige para el presente llamado.

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo 17º Ley 13981/09 y en el Artículo 17 Anexo 1 del Decreto 59/2019.

Por ello

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL INTERZONAL COLONIA
DR. DOMINGO CABRED, DRA. MARIA JOSE DANDA
DISPONE**

ARTICULO 1º: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital por medio de la Oficina de Compras a efectuar el llamado a la Licitación Privada N° 19/2019 encuadrado en la previsiones del Artículo 17 Anexo 1 de la Ley de 13981 y en el Artículo 17 del Decreto 59/2019, tendiente a la adquisición de MEDICAMENTOS PSICOFARMACOS, con arreglo al Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos.

ARTICULO 2º: El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2020, Jurisdicción 12, Entidad 131, PRG. 15, Sub 7, Act 1, Finalidad 3, Función 10, Procedencia 1, Fuente 1, Partida Principal 2Subprincipal 5, Parcial 2.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la Oficina de Compras de este Hospital será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, publicar, pasar a la Oficina de Compras. Cumplido. Archivar.

María Jose Danda, Directora

DISPOSICIÓN N° 17-HICDCMSALGP-19

LUJAN, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° EX2019-41150533-GDEBA-HICDCMSALGP por el cual se gestiona el llamado a la Licitación Privada N° 18/2019 tendiente a la adquisición de PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SECOS) para el período que abarca del 01/01/2020 al 31/03/2020, con opción a ampliar por el mismo período y;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 14 del Decreto 59/2019 dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando esta fuere reiterativa.

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/2019, se implementa el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial el cual rige para el

presente llamado.

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo 17° Ley 13981/09 y en el Artículo 17 Anexo 1 del Decreto 59/2019.

Por ello;

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL INTERZONAL COLONIA
DR. DOMINGO CABRED, DRA. MARIA JOSE DANDA
DISPONE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital por medio de la Oficina de Compras a efectuar el llamado a la Licitación Privada N° 18/2019 encuadrado en la previsiones del Artículo 17 Anexo 1 de la Ley de 13981 y en el Artículo 17 del Decreto 59/2019, tendiente a la adquisición de PRODUCTOS ALIMENTICIOS (SECOS), con arreglo al Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2020, Jurisdicción 12, Entidad 131, PRG. 15, Sub 7, Act 1, Finalidad 3, Función 10, Procedencia 1, Fuente 1, Partida Principal 2 Subprincipal 1, Parcial 1.

ARTÍCULO 3°: Establecer que la Oficina de Compras de este Hospital será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, publicar, pasar a la Oficina de Compras. Cumplido. Archivar.

María Jose Danda, Directora

DISPOSICIÓN N° 18-HICDCMSALGP-19

LUJAN, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

VISTO el Expediente N° EX2019-41149841-GDEBA-HICDCMSALGP por el cual se gestiona el llamado a la Licitación Privada N° 17/2019 tendiente a la adquisición de PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES) para el período que abarca del 01/01/2020 al 31/03/2020, con opción a ampliar por el mismo período y;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 14 del Decreto 59/2019 dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando esta fuere reiterativa.

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 59/2019, se implementa el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial el cual rige para el presente llamado.

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo 17° Ley 13981/09 y en el Artículo 17 Anexo 1 del Decreto 59/2019.

Por ello;

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL INTERZONAL COLONIA
DR. DOMINGO CABRED, DRA. MARIA JOSE DANDA
DISPONE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital por medio de la Oficina de Compras a efectuar el llamado a la Licitación Privada N° 17/2019 encuadrado en la provisión del Artículo 17 Anexo 1 de la Ley de 13981 y en el Artículo 17 del Decreto 59/2019, tendiente a la adquisición de PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES), con arreglo al Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2020, Jurisdicción 12, Entidad 131, PRG. 15, Sub 7, Act 1, Finalidad 3, Función 10, Procedencia 1, Fuente 1, Partida Principal 2 Subprincipal 1, Parcial 1.

ARTÍCULO 3°: Establecer que la Oficina de Compras de este Hospital será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar, publicar, pasar a la Oficina de Compras. Cumplido. Archivar.

María Jose Danda, Directora

Licitaciones

CONTADURÍA GENERAL

Licitación Pública - Proceso de Compra PBAC N° 58-0001-LPU20

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública, Proceso de Compra PBAC N° 58-0001-LPU20. Autorizada por Resolución N° RESO-2020-16-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 59/19). Objeto de la Contratación: Adquisición de Impresoras y Escáneres destinados a las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: Pesos Setenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Cien (\$ 78.584.100,00).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 24 de enero de 2020 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

Corresponde Expediente: EX-2019-36156046-GDEBA-MECGP

ene. 13 v. ene. 15

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Licitación Pública N° 52/19 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Provisión e Instalación de Aire Acondicionado para el centro de operaciones y monitoreo, sito en diag 80 N° 968 e/ 5 y 48, según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo I, especificaciones técnicas particulares y planos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 3 de febrero de 2020.

Hora: 12:00.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura (11:30 hs).

Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Sin Valor.

Retiro y Consulta del Pliego: Consulta: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13:30 hs hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura - 24 de enero de 2020 inclusive.

Importante: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 8:00 a 13:30 hs.

Expediente N°: 4061- 1135420/2019.

ene.13 v. ene. 14

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 104/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 104/19 por la contratación del servicio de vigilancia privada para el polideportivo Los Polvorines y el Centro Municipal de Estudios, solicitado por la Secretaría de Gobierno y Monitoreo Institucional de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 31 de Enero de 2020

Hora: 12:00

Presupuesto Oficial: \$ 15.614.314,98

Valor del Pliego: \$ 15.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Los Días 16, 17 y 20 de enero de 2020 en la Dirección de Compras,

Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 22 y 23 de enero de 2020 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 31/01/20 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Decreto N° 8584/19

Expte: 4132-65330/19

ene. 13 v. ene. 14

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 1/20

POR 2 DÍAS - Objeto: Llamase a Licitación para la Contratación de los Servicios de Sistema de Alarma para la Tesorería Municipal y en las Delegaciones de: San Jose, Llavallol, Temperley Este, Temperley Oeste, Banfield Oeste, Banfield Este, Budge, Lomas Este, Turdera, Villa Centenario, Centro de Documentación Rapida (CDR), Villa Albertina, Dirección de Tránsito, Cementerio Municipal, Tesorería (Infrarrojo), Villa Fiorito y Centro de Documentación Libreta Sanitaria (CDLS), y la Tesorería Municipal, requeridos para una mejor atención y eficiente servicio en los Puestos de Cobros, Resguardo y Seguridad en los mismos, por el periodo de febrero a junio, contado a partir del 1º de febrero de 2020.

Presupuesto Oficial: \$ 3.712.313,70

Fecha y Hora de Apertura: 28 de enero de 2020 a las 11:30

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras - 3er - Piso - Oficina 303 - Manuel Castro 220 - Lomas de Zamora. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00

Venta de Pliegos: 20 y 21 de enero de 2020 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 14.000,00

Lugar Apertura: Municipio de Lomas de Zamora - Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

Las Firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

ene. 13 v. ene. 14

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.113

POR 2 DÍAS - Tipología: Etapa Única

Modalidad: Orden de Compra Diferida

Objeto: Adquisición de Tarjetas Plásticas Contactless

Valor del Pliego: \$ 25.000.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya fecha de apertura se encontraba prevista para el día 03/01/2020 a las 11:30 hs, ha sido prorrogada para el día 23/01/2020 a las 11:30 hs.

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 16/01/2020.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 22/01/2020 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota importante: La documentación correspondiente deberá ser descargada a través del sitio web del Banco (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones) y podrá ser consultada telefónicamente al 4126-2452 o, en forma presencial, en Licitaciones de Bienes, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La Apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Expediente N° 67.054

ene. 13 v. ene. 14

MINISTERIO DE SALUD

Compra Superior N° 2/20

POR 1 DÍA - Repartición: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

Objeto: Adquisición de medicamentos Oncológicos con destino al Banco de Drogas del Ministerio de Salud.

Presupuesto Estimado: Pesos setenta y cuatro millones novecientos doce mil quinientos setenta y cinco con 85/100 (\$74.912.575,85.)

Valor de las Bases: Sin costo.

Lugar de Consulta de las Bases: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata.

Sitio web: <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar y fecha de adquisición de Bases de Contratación: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata hasta el día 21 de enero de 2020 hasta las 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata hasta el día 22 de enero de 2020 a las 12:00 hs.

Lugar de Apertura de ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo.

Fecha de Apertura de Ofertas: 22 de enero de 2020 a las 12:00 hs.

Expediente N° EX-2019-41655342-GDEBA-BDMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.I.E.A. y C. DR. A. KORN

Licitación Privada N° 9/20

POR 1 DÍA - Llame a Licitación Privada N° 09/20 para la Adquisición de Insumos Química Guardia solicitados por el

Servicio de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día Lunes 20/01/2019 Hora 10:00 hs. Oficina de Compras del Htal. Dr Alejandro Korn, sito en Calle 520 y 173 (M. Romero) donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 hs a 12:00 hs, también se podrán descargar de las siguiente página: www.ms.gba.gov.ar/contrataciones.
Expediente N° EX -2019-37542875-GDEBA-HIEACDAKMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.I.E.A. y C. DR. A. KORN

Licitación Privada N° 13/20

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 13/20 para la Adquisición de Insumos Química Turbidimetrica solicitados por el Servicio de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día Lunes 20/01/2019 Hora 11:00 Oficina de Compras del Htal. Dr Alejandro Korn, sito en Calle 520 y 173 (M. Romero) donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 , también se podrán descargar de las siguiente página: www.ms.gba.gov.ar/contrataciones.
Expediente N° EX-2019-36646833-GDEBA-HIEACDAKMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 4/20

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 04/2020 por el servicio de farmacia para la Adquisición de Soluciones Parenterales por el período comprendido desde el día 01/01/20 al día 30/06/20 con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill - Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 21/01/20 las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la Página Web: www.ms.gba.gov.ar
Corresponde al Expediente N° 2019-40726062-GDEBA-HZDEFFEMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 5/20

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 05/2020 por el servicio de farmacia para la Adquisición de Otros fármacos III por el período comprendido desde el día 01/01/20 al día 30/06/20 con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill - Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 21/01/20 las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar
Corresponde al Expediente N° 2019-40726493-GDEBA-HZDEFFEMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 6/20

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 06/2020 por el Servicio de Farmacia para la Adquisición de Descartables Generales por el periodo comprendido desde el día 01/01/20 al día 30/06/20 con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill - Escobar.

Apertura de Propuestas: El día 21/01/20 las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Dicho Pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar
Corresponde al Expediente N° 2019-40727402-GDEBA-HZDEFFEMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 26/20

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 26/20 para la Adquisición de Suturas con destino al servicio de centro quirurgico de este hospital

Apertura de Propuestas: Día 20/01/2020 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en

la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., como así también consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar
EX 2019-37934475-GDEBA-HIGAPDRRMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 17/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 17/2019, para la Adq. Productos Alimenticios (carnes) para cubrir el periodo enero-marzo del Ejercicio 2020 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de Propuesta: Día 20 de enero de 2020 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00 hs.).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la pagina www.ms.gba.gov.ar

Expediente Nro EX2019-41149841-GDEBA-HICDCMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 18/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/2019, para la Adq. Productos Alimenticios (secos) para cubrir el periodo enero-marzo del Ejercicio 2020 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de Propuesta: Día 20 de enero de 2020 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00 hs.) .

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la pagina www.ms.gba.gov.ar

Expediente Nro EX2019-41150533-GDEBA-HICDCMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.I. COLONIA DR. DOMINGO CABRED

Licitación Privada N° 19/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/2019, para la Adq. Medicamentos Psicofármacos para cubrir el periodo enero-marzo del Ejercicio 2020 con destino al Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred" de Open Door.

Apertura de Propuesta: Día 20 de enero de 2020 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal "Colonia Dr. Domingo Cabred", sito en la calle Avenida Cabred y Juan de Dios Filiberto de la Localidad de Open Door, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (8:00 a 13:00 hs.) .

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

Expediente Nro EX2019-40286310-GDEBA-HICDCMSALGP

MINISTERIO DE SALUD

H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 61/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 61/2019 "Adquisición de Solución Formaldehído 2%"

Fecha y Hora de Apertura: Día 23 de Enero de 2020 a las 8:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00.-)

Retiro o Remisión de Pliego: Se podrá retirar físicamente en la Oficina de Compras del Hospital o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a: licitaciones@hospitalelcruce.org informando CUIT de la empresa, razón social, y datos del presente proceso. En ambos casos hasta dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura. Para consultas dirigirse a licitaciones@hospitalelcruce.org.

Corresponde al Expte N° 2915-10070/2019

MINISTERIO DE SALUD

H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 71/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 71/2019 "Servicio de Tratamiento de Irradiación Corporal"

Fecha y Hora de Apertura: Día 23 de Enero de 2020 a las 9:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00.-)

Retiro o Remisión de Pliego: Se podrá retirar físicamente en la Oficina de Compras del Hospital o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a: licitaciones@hospitalelcruce.org informando CUIT de la empresa, razón social, y datos del presente proceso. En ambos casos hasta dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura. Para consultas dirigirse a licitaciones@hospitalelcruce.org.

Corresponde al Expte N° 2915-10122/2019

MINISTERIO DE SALUD

H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 73/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 73/2019 "Adquisición de Productos Médicos de Uso General (A-L)"

Fecha y Hora de Apertura: Día 23 de Enero de 2020 a las 10:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00.-)

Retiro o Remisión de Pliego: Se podrá retirar físicamente en la Oficina de Compras del Hospital o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a: licitaciones@hospitalelcruce.org informando CUIT de la empresa, razón social, y datos del presente proceso. En ambos casos hasta dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura. Para consultas dirigirse a licitaciones@hospitalelcruce.org.

Corresponde al Expte N° 2915-10168/2019

MINISTERIO DE SALUD

H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 74/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 74/2019 "Adquisición de Productos Médicos"

Fecha y Hora de Apertura: Día 23 de Enero de 2020 a las 11:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00.-)

Retiro o Remisión de Pliego: Se podrá retirar físicamente en la Oficina de Compras del Hospital o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a: licitaciones@hospitalelcruce.org informando CUIT de la empresa, razón social, y datos del presente proceso. En ambos casos hasta dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura. Para consultas dirigirse a licitaciones@hospitalelcruce.org.

Corresponde al Expte N° 2915-10169/2019

MINISTERIO DE SALUD

H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 75/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 75/2019 "Adquisición de Productos Médicos de Uso General (M-Z)"

Fecha y Hora de Apertura: Día 23 de Enero de 2020 a las 12:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela.

Valor del Pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00.-)

Retiro o Remisión de Pliego: Se podrá retirar físicamente en la Oficina de Compras del Hospital o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a: licitaciones@hospitalelcruce.org informando CUIT de la empresa, razón social, y datos del presente proceso. En ambos casos hasta dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura. Para consultas dirigirse a licitaciones@hospitalelcruce.org.

Corresponde al Expte N° 2915-10174/2019

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 1/20

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Nuevo Natatorio - Polideportivo N° 3"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 8 Meses

Presupuesto Oficial: \$ 61.800.000,00

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 30.000.

Consulta y Retiro de Pliego de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando

Fecha de Apertura: 5 de febrero de 2020 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

ene. 14 v. ene. 15

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS, PROMOCIÓN INDUSTRIAL,
COMERCIO Y VALOR AGREGADO**

Licitación Pública N° 1/20

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/2020, autorizada por Decreto N° 61/2020 - (Expediente N° 4013-28/2020).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de una (1) Motoniveladora

Presupuesto Oficial: \$ 15.700.000,00

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a Pesos Quince Mil Setecientos con 00/100 (\$ 15.700,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 1/2020, Expediente N° 4013-28/20".

Adquisición del Pliego: A partir del 24/01/2020 al 04/02/2020 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 13:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 11/02/2020 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 11/02/2020 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 24/01/2020 hasta el 06/02/2020 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 - mruiz@bolivar.gov.ar

ene. 14 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS, PROMOCIÓN INDUSTRIAL,
COMERCIO Y VALOR AGREGADO**

Licitación Pública N° 2/20

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/2020, autorizada por Decreto N° 62/2020 - (Expediente N° 4013-29/2020).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de una (1) Retroexcavadora

Presupuesto Oficial: \$ 6.350.000,00

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a Pesos Seis Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 (\$ 6.350,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 2/2020, Expediente N° 4013-29/20".

Adquisición del Pliego: A partir del 24/01/2020 al 04/02/2020 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 13:00 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:30 horas del día 11/02/2020 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 11/02/2020 a las 13:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 24/01/2020 hasta el 06/02/2020 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 horas - Tel. (02314) 427203 - mruiz@bolivar.gov.ar

ene. 14 v. ene. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 299/19

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad D Salud Giselda M. Del Giudice, ubicado en las calles Atenas y Granaderos de la Localidad de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N° 1: 4 de febrero del 2020 a las 9:00 horas.

Expediente N°: 6171/2019/INT.

Valor del Pliego: \$ 5570- (Son Pesos Cinco Mil Quinientos Setenta)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 14 v. ene. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 304/19

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación y Reparaciones del Sector Guardia del Hptal. Dr. Equiza, de la Localidad de Gonzalez Catán.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N° 1: 4 de febrero del 2020 a las 10:00 horas.

Expediente N°: 9611/2019/INT.

Valor del Pliego: \$ 4.577- (Son Pesos Cuatro Mil Quinientos Setenta y Siete)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

ene. 14 v. ene. 20

Varios

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317464 caratulado "GARCIN OSCAR ROBERTO - TUYA LILIANA DEL CARMEN (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-315155 caratulado "STAFFA RAFAEL INES - GOMEZ MARIA INES (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317040 caratulado "ESTIGARRIBIA DANIEL ADOLFO - DUARTE ISOLINA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-276338 caratulado "DIAZ DANIEL ALEJANDRO - DAMONTE VALERIA LAURA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de noviembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318453 caratulado "RODRIGUEZ ALDO GUSTAVO - AYOP ELBA CELIA SILVIA (ESPOSA E HIJOS) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de noviembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317886 caratulado "RODRIGUEZ ROQUE RAMON GREGORIO - FLEITAS ELVA BEATRIZ (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de noviembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-312308 caratulado "CASTRO JUAN CARLOS - FLORES POLINARIA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2019.

Juan Manuel Silva, Comisario Mayor (Prof.) Secretario General

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-312308 caratulado "OJEDA ROBERTO EMILIO ANDRES - GEREZ BARBARA MICAELA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2019.

Juan Manuel Silva, Comisario Mayor (Prof.) Secretario General

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318461 caratulado "BLANCO CARLOS DANIEL - BLANCO MAIRA DANIELA (HIJA) S/ PENSIÓN" y 2138-318460 caratulado "BLANCO CARLOS DANIEL - BLANCO LUCILA AYELEN (HIJA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-313917 caratulado "TORRE HECTOR JESUS - HARRIET JULIETA SUSANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317467 caratulado "GARCIA CARLOS ALBERTO - AGUIRRE GUILLERMINA MARGARITA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de noviembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-313130 caratulado "BUENO MAXIMILIANO ALBERTO - BUENO PRISCILA JACQUELIN (HIJA REPRESENTADA POR LA SRA. LUCERO PAOLA LORENA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-310572 caratulado "GONZALEZ ANALIA VERONICA - JALIFA XAVIER OMAR (ESPOSO) S/ PENSIÓN", y en el expediente N° 2138-310574 caratulado "GONZALEZ ANALIA VERONICA - JALIFA LAUTARO EMIR ALI (HIJO) S/ PENSIÓN" y en expediente N° 2138-310573 caratulado "GONZALEZ ANALIA VERONICA - JALIFA ZAIRA MORA (HIJO) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de noviembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317417 caratulado "VIGANO RICARDO JUAN - VELIS ANA MARIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-313015 caratulado "FUENTES BENJAMIN - VERGARA HILDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-316834 caratulado "SCHWAB HECTOR PEDRO - RAMOS CELIA LEONOR (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-316834 caratulado "GELABERT RICARDO VICENTE - LUCCHETTI NORA BARBARA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317485 caratulado "DURRUTY RICARDO ALBERTO - RODRIGUEZ MARIA ANGELICA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283185 caratulado "SANCHEZ JUAN PABLO - OLAVARRIETA CAROLINA NATALIA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-310703 caratulado "WIETIG TOBIAS - WIETIG ZAPATA BENICIO NICOLAS (HIJO) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318374 caratulado "AGUILAR RICARDO ALBERTO - SERRANO ELENA ESTER (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-311926 caratulado "ILID HUGO OMAR - BACCI CELIA INES (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-312839 caratulado "CASTIÑEIRAS ARNOLDO SEGUNDO - VARGAS LOPEZ ERMÍNIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317398 caratulado "CALEDON MARIA EUGENIA - ROMANO DIEGO NICOLAS, EN REPRESENTACION DE ROMANO BRISA MARIA (HIJA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317412 caratulado "BARRIOS ANA MARIA - GANDUGLIA ROBERTO JUAN (ESPOSO) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317436 caratulado "COUTO MIGUEL ANGEL - BUSTAMANTE ESTHER ELENA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318563 caratulado "DE LATORRE JORGE PAULINO - ALVARADO MARIA DE LOS ANGELES (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-314161 caratulado "BESAGONILL RODOLFO HORACIO - VARELA MARTA OFELIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 12 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-313741 caratulado "LOIZAGA LUIS RICARDO - GALARZA CARMEN (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-316461 caratulado "BRAVO HUGO JOSE - RODRIGUEZ GRACIELA BEATRIZ (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318643 caratulado "GARCILAZO LUIS EMILIO - PATERNO SILVIA MARCELA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317968 caratulado "GONZALEZ DIONISIO - AGUIRRE NORMA MARGARITA (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-314677 caratulado "DINOTO SILVINA ANDREA - CARTES DOMINGO TOMAS (ESPOSO) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-314513 caratulado "VALDEZ LEONARDO CARLOS - ROSO GRACIELA MABEL (ESPOSA) S/ PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-319625 caratulado "BARRIENTOS ORLANDO SALVADOR - ROA SANTA

CLARA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 13 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318321 caratulado "OCAMPO SERGIO ARIEL - OCAMPO FRANCO BENJAMIN (HIJO MENOR DE 21 AÑOS POR SI) S/ PENSIÓN" y expediente N° 2138-318327 "OCAMPO SERGIO ARIEL - NUÑEZ EMER RAMONA (POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-315096 caratulado "MEDO VICTOR SANTIAGO - LOPEZ LIBERTAD ASENCION (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-316446 caratulado "YEMAN NORMA CECILIA - MOREIRA JUAN CARLOS (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" y en expediente N° 2138-316454 caratulado "YEMAN NORMA CECILIA - MOREIRA JUAN MARTIN (HIJO) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-309509 caratulado "GODOY FRANCISCO - QUIROZ NELLY ITATI (ESPOSA) S/ PENSIÓN" y en expediente N° 2138-311049 caratulado "GODOY FRANCISCO - GODOY ORIANA LUDMILA (HIJA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318441 caratulado "CRISTALDO MARCOS - TONIANE AURORA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-312672 caratulado "MELONARI OSCAR ARMANDO - ANDRES SILVIA

SUSANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-314168 caratulado "CORIA AGUSTIN ALBERTO - CORIA DAMIAN RAUL (HIJO INCAPACITADO) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-245314 caratulado "SOSA PABLO DE LA CRUZ - LOPEZ JULIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318370 caratulado "GONZALEZ JUAN RAMON - BARANI MAGDALENA CATALINA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-314340 caratulado "GONZALEZ HERNAN CRISTIAN - LUERA BRENDA TATIANA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN", y en expediente N° 2138-314801 caratulado "GONZALEZ HERNAN CRISTIAN - GONZALEZ MILAGROS PRISCILA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-316459 caratulado "QUINTEROS CARLOS MARTIN - SOSA NILDA ISOLINA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317997 caratulado "GODOY RAMON LEANDRO - NAVARRO MERCEDES NOEMI (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo

apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318454 caratulado "LANCHA MIGUEL ANGEL - BERISON NANCY MABEL (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318760 caratulado "PROSSI RUBEN HORACIO - BONTEMPELLI ELSA ELIDA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-319178 caratulado "PATIÑO DANIEL ALBERTO - PAVON CLAUDIA ISABEL (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019.

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318459 caratulado "MONZON SAUL RICARDO - CARRASCO LUCIA INES (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318325 caratulado "RODRIGUEZ ERNESTO ARMANDO - CAÑIZA AQUILINO ILSA NOEMIDIA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019

Victor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-317043 caratulado "OLIVER BLAS GILBERTO - OLIVER GALEANO MARIA BELEN (HIJA) S/ PENSIÓN", y en expediente N° 2138-316839 caratulado "OLIVER BLAS GILBERTO - MUÑOZ

LIDIA RAMONA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-319105 caratulado "BEASCOCHEA LUIS MARIA - FACIO NOEMI ALICIA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-318410 caratulado "ARRUVITO OMAR REYNALDO - CARE ELSA SUSANA (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de diciembre de 2019

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-316863 caratulado "VELOZO FRANCISCO EDUARDO - ROUGIER GLADYS ELENA CONCEPCION (ESPOSA) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-315122 caratulado "MUÑOZ CLAUDIO ALBERTO - DIAZ LILIANA MABEL (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-313635 caratulado "ALANIS BRIAN EZEQUIEL - VERGARA MARIA VICTORIA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza

por el término de (5) días en expediente N° 2138-310834 caratulado "STREMI ADRIAN ANGEL - LOPEZ ROXANA SONIA (CONVIVIENTE) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de diciembre de 2019.

Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

ene. 8 v. ene. 14

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente N° 21557-518667-19 la Resolución N° 344 de fecha 26/12/2019.- La Plata, 26 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 344

VISTO, la Resolución del HD N° 04/2019 por la cual se aprobó el "Plan de Regularización de Deudas Previsionales por Aportes Personales y para Municipios de la Provincia de Buenos Aires" y el expediente 21557-518667-19 mediante la cual se propicia la prórroga de la misma, y

CONSIDERANDO: Que a la fecha existen Municipios que no han regularizado aún la deuda que mantienen para con este Organismo, no obstante encontrarse en proceso de hacerlo; Que en similar situación se encuentran las personas físicas por sus deudas en concepto de aportes personales con este Instituto; Que dada la proximidad del vencimiento del plazo establecido en el artículo 1° de la Resolución del HD N° 4/2019, resulta oportuno prorrogar el plazo establecido por la norma citada, por uno razonable que permita concluir los procedimientos en curso; Que, asimismo, surge necesario agilizar el procedimiento de formalización del Plan de Pagos proveniente de los Municipios, por lo cual resulta conveniente delegar las facultades para convalidar la adhesión a dicho Plan -conforme propuesta efectuada por el empleador-, en la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos; Que las obligaciones de los empleadores se encuentran legisladas en el artículo 10 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y modificatorias; Que resulta pertinente prever la posible prórroga hasta el 31/12/2020, delegando tal facultad en la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos; Que el dictado de la presente se efectúa conforme lo normado en el artículo T inciso m) de la Ley N° 8587 (Texto según Ley N° 12208) que faculta al Instituto de Previsión Social a establecer planes de regularización y de pago por los montos adeudados al Organismo de parte de los empleadores con obligaciones ante este sistema previsional; Que el artículo 1o del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. Decreto N° 600/94) y modificatorias, inviste a este Organismo como autoridad de aplicación del régimen que tal norma instituye;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Artículo 1°. Aprobar la prórroga del "Plan de Regularización de Deudas Previsionales por aportes personales y para Municipios de la Provincia de Buenos Aires", establecido por artículo 1o de la Resolución del HD N° 4/19, hasta el 30 de junio de 2020, delegando en la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos la potestad de prorrogar el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2020.

Artículo 2°. Delegar, para el caso exclusivo de las deudas originadas en los municipios en la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos las facultades para convalidar la adhesión, conforme propuesta efectuada por el empleador, al "Plan de Regularización de Deudas Previsionales" mencionado en el artículo 1o, debiendo pasar por la Comisór de Finanzas, Preadjudicación y Asuntos Administrativos para su toma de conocimiento.

Artículo 3°. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración y, por su intermedio, a sus dependencias. Hecho, remitir lo actuado a la Dirección de Recaudación y Fiscalización. Cumplido, archivar.

Eduardo Santin, Presidente

ene. 9 v. ene. 15

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma ASOCIACIÓN CIVIL CRISTO LA ÚNICA ESPERANZA (CUIT 30-769137222-3) con domicilio real en 66 N° 2158 de la localidad de La Plata, pcia de Buenos Aires, que por expediente N° EX -2019- 13035560-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 28 de noviembre de 2019. Visto el Expediente N° EX-2019-13035560-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1°. Sancionar a la Asociación Civil Cristo la Única Esperanza (CUIT N° 30-69137222-3) por la infracción configurada en el artículo 211 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de Pesos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos (\$64.800). Artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificador. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta

deberá abonarse mediante Interdepósito Bancario del Banco de La Provincia de Buenos Aires A La Orden "Fondo Provincial Del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización De Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar.

Disposición N° DI-2019-667-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Mariano Raffo, Director

ene. 10 v. ene. 16

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca N° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente N° EX-2019-31120026-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 28 de noviembre de 2019. Visto el Expediente N° Ex-2019-31120026-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, El Director Provincial de Fiscalización del Transporte de La Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1º. Sancionar a la empresa Transporte Automotores Plaza SACI; por la infracción configurada en el artículo 235 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos ocho mil seiscientos sesenta y siete (\$8.667). Artículo 2º. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante Interdepósito Bancario del Banco de La Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del transporte -ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5º. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar.

Disposición N° DI-2019-533-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Mariano Raffo, Director

ene. 10 v. ene. 16

CRÉDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

POR 3 DÍAS - CUIT 30-71622694-4, por Asamblea Extraordinaria del 11/10/2019, se aumentó el capital social de \$ 36.320.000.-; emitiéndose las correspondientes acciones. Asimismo, en la mencionada Asamblea se reformo el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por instrumento privada, Asamblea General Extraordinaria del 11/10/2019. Gabriela M. Pasarello, Abogada.

ene. 10 v. ene. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1

Del Partido de Bahía Blanca

Citación

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N° 1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

1. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 129/2019 - Beneficiaria: SALGADO, María Anabella - Domicilio: Emilio Rosas N° 1.736 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch.337 - 337 - ad - 15 - a - Titular de Dominio: MALASPINA, Máximo. -
2. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 129/2019 - Beneficiaria: SALGADO, María Anabella - Domicilio: Emilio Rosas N° 1.736 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - 337 - ad - 15 - a - Titular de Dominio: MALASPINA, Máximo. -
3. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 127/2019 - Beneficiaria: QUIROZ ESCOBAR, María Nelly - Domicilio: Francia n° 1958 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - C - 242 - 242F - 27 - Titular de Dominio: GÜELER, Miguel Angel. -
4. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 128/2019 - Beneficiaria: MERIDA, Cecilia Andrea - Domicilio: Don Bosco n°240 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: I - D - 365B - 7 - Titulares de Dominio: ORTIZ de MERIDA, Josefa; MERIDA Y ORTIZ, Isabel Josefa, Cristóbal, Francisco, Alfonso, María José y Antonia. -
5. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 126/2019 - Beneficiarios: GUTMAN, Carolina Verónica y SUAREZ, Sergio Daniel - Domicilio: Américo Vespucio N° 266, Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: I - C - 146 - 36b - Titular de dominio: CASSATARO TESTA, Héctor Hugo. -
6. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 229/2017 - Beneficiario: MARLIA, Ruben Horacio - Domicilio: Agustín de Arrieta N° 4.785 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - B - Qta. 131 - 131 - r - 34 - Titular de dominio: BACCHIERI, Francisco. -

7. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 131/2019 - Beneficiaria: NASBERG BASAN, Antonela Laura - Domicilio: Puente Picheuta N° 3.350 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: IV - E - 15 - r - 25 - Titular de dominio: VICENTE, Segundo. -
8. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 131/2019 - Beneficiaria: NASBERG BASAN, Antonela Laura - Domicilio: Puente Picheuta N° 3.350 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: IV - E - Ch. 15 - 15 - r - 25 - Titular de dominio: VICENTE, Segundo. -
9. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 290/2015 - Beneficiario: MARTEL, Ruben Darío - Domicilio: Chaco N° 2.347 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - C - 241 - b - 14 - Titular de dominio: BOHOSLAVSKY, Mónica Beatriz. -
10. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 290/2015 - Beneficiario: MARTEL, Ruben Darío - Domicilio: Chaco N° 2.347 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - C - Ch. 241 - 241 - b - 14 - Titular de dominio: BOHOSLAVSKY, Mónica Beatriz. -
11. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 19/2019 - Beneficiario: RIVERA ULLOA, Daniel y SAEZ ULLOA, Norma - Domicilio: Fragata Sarmiento n° 7500 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: IV - E - 37N - 3 - Titulares de dominio: GUARNACCIA, Roque Antonio Rubí, MONDELO, Armando Ovidio, GARCIA PARODI, Enrique, RITACCO, Alejandro Severo, BOREK, Karnik Eduardo, SALVAREZZA, Oscar Enrique, DI PIETRO, Vicente Juan, CIAMPARELLA, Alberto, ZANCONI, Roberto Carlos, BONAZELLI, Félix Guerino Antonio, EVANGELISTA, Víctor, SOSA, Carlos Antonio, NEBBIA, Tomas Juan. -
12. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 19/2019 - Beneficiario: RIVERA ULLOA, Daniel y SAEZ ULLOA, Norma - Domicilio: Fragata Sarmiento n° 7500 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: IV - E - 37N - 4 - Titulares de dominio: GUARNACCIA, Roque Antonio Rubí, MONDELO, Armando Ovidio, GARCIA PARODI, Enrique, RITACCO, Alejandro Severo, BOREK, Karnik Eduardo, SALVAREZZA, Oscar Enrique, DI PIETRO, Vicente Juan, CIAMPARELLA, Alberto, ZANCONI, Roberto Carlos, BONAZELLI, Félix Guerino Antonio, EVANGELISTA, Víctor, SOSA, Carlos Antonio, NEBBIA, Tomas Juan. -
13. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 19/2019 - Beneficiario: RIVERA ULLOA, Daniel y SAEZ ULLOA, Norma - Domicilio: Fragata Sarmiento n° 7500 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: IV - E - 37N - 5 - Titulares de dominio: GUARNACCIA, Roque Antonio Rubí, MONDELO, Armando Ovidio, GARCIA PARODI, Enrique, RITACCO, Alejandro Severo, BOREK, Karnik Eduardo, SALVAREZZA, Oscar Enrique, DI PIETRO, Vicente Juan, CIAMPARELLA, Alberto, ZANCONI, Roberto Carlos, BONAZELLI, Félix Guerino Antonio, EVANGELISTA, Víctor, SOSA, Carlos Antonio, NEBBIA, Tomas Juan. -
14. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 115/2019 - Beneficiario: MUÑOZ, Eduardo Alberto - Domicilio: Los Naranjos N° 2.759 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - B - 204 - t - 10 - Titular de dominio: PAGELLA, Benigno. -
15. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 132/2019 - Beneficiarios: PEREZ SEGU, Alberto y CUCHINELLI, Mónica Beatriz - Domicilio: Berutti N° 1.626/28 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: I - C - 232 - 23 - 1 - Titular de dominio: Iris Yolanda Anita TAMBURINI. -
16. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 121/2019 - Beneficiario: ISTILART, Gustavo René - Domicilio: Mendoza N° 2.156 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch.338 - 338 - z - 24 - Titular de dominio: MARTOCCI, Angel Carlos; Juan Severo Carmelo; Luis Manuel y CRIVARO, Angel Dionisio. -
17. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 276/2017 - Beneficiaria: LAGOS, Cecilia Amanda - Domicilio: Humboldt n° 3314 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - 291R - 24 - Titular de Dominio: TORRES de O'KUMA, Peregrina Filomena. -
18. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 164/2018 - Beneficiario: GONZALEZ, Carlos Agapito - Domicilio: Los Naranjos N° 2.818 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - B - 204 - p - 21 - Titular de Dominio: FURCH, Elidor Antonio. -
19. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 88/2012 - Beneficiario: CASTRO, Juan Carlos - Domicilio: Estados Unidos N° 1.476 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
20. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 85/2012 - Beneficiario: MELILLAN TRECAMAN, Luis Artemio - Domicilio: Granada N° 1.660 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
21. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 73/2010 - Beneficiario: ORTEGA, Alberto - Domicilio: Granada N° 1.711 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
22. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 140/2012 - Beneficiario: FERREIRA RIVERA, Juan - Domicilio: Granada N° 1.661 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
23. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 61/2013 - Beneficiaria: FONSECA, María Amanda - Domicilio: Paunero N° 1.715 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
24. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 162/2012 - Beneficiario: ERICES, Juan Enrique - Domicilio: Granada N° 1.720 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
25. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 98/2010 - Beneficiario: MENA, José Angel Eduardo - Domicilio: Paunero N° 1.781 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
26. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 4450/2007 - Beneficiaria: JARA, Inés Margarita - Domicilio: Estados Unidos N° 1.488 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
27. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 221/2011 - Beneficiario: MAZZELLO, Juan Miguel - Domicilio: Granada N° 1.702 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
28. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 4328/05 - Beneficiaria: LEIVA, Nilda Beatriz - Domicilio: Estados Unidos N° 1.549 - VILLA PARODI - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - Ch. 337 - Pc. 3 - g - Titular de Dominio: SOCIEDAD DE FOMENTO DE VILLA PARODI. -
29. - Expediente 2147 - 111 - 1 - 34/2017 - Beneficiario: TELLIS, Marcelino - Domicilio: Calle 9 N° 331 - Pedro Luro - Villarino - Nomenclatura Catastral: XIV - C - 181 - 14 - Titular de Dominio: LURO, Josefina Dorotea. -
30. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 133/2019 - Beneficiaria: SAMPINI, Olga Liliana - Domicilio: Brihuega 2432 1ªA - Ingeniero White - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - 396 - 1a - 46 - Titular de dominio: VELAUSTEGUI, Nelly Noemí. -
31. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 85/2019 - Beneficiaria: CELA, Julia Claudia - Domicilio: Chiclana N° 1.656, Departamento 3 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - 309 - n - 28 - 4 - Titular de dominio: HILDMANN, Apolonia. -

32. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 234/2011 - Beneficiaria: SANTA CRUZ, Amanda y/o Amanda Ester - Domicilio: Italia N° 1.779 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: I - C - 243 - g - 5 - Titular de dominio: ARCASALVA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. -
33. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 17/2018 - Beneficiaria: MALMORIA MARCHANT, Nancy del Carmen - Domicilio: Islas Malvinas nro. 1.430 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: I - D - Qta. 319 - Fr. I - 22 - Titular de dominio: URRUTIA y/o URRUTTA, José Fernando. -
34. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 3185/99 - Beneficiarios: URRRA GARCES, Defin Eugenio y YAÑEZ, Gabriela Alejandra - Domicilio: Adrián Verez N° 871 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - C - Ch.233 - 233 - af - 8 - Titular de dominio: AMOROSO, Juan. -
35. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 59/2016 - Beneficiarios: GUANUCO, Paula y GUANUCO, Sergio Martin - Domicilio: Brickman 1483 Monoblock 43 piso 2 departamento 12 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: I - E - 438a - 1 - 226 - Titular de dominio: VIVIENDAS 27 DE JUNIO SOCIEDAD CIVIL. -
36. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 15/2019 - Beneficiario: WILCHES, Marcelo Daniel - Domicilio: Berutti N° 248 - Médanos - Villarino - Nomenclatura Catastral: I - A - 9 - 1 - Titular de dominio: DEMARIA, Aquiles. -
37. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 4172/2004 - Beneficiaria: EMANUELLI, Nidia Edith - Domicilio: Caseros nro. 2.750 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - 306 - j - 24 - Titular de dominio: CANESSA, Juan Antonio. -
38. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 4379/2006 - Beneficiaria: VARGAS, Graciela Isabel - Domicilio: Alberti nro. 825 - Cabildo - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: XI - C - Qta. 113 - 2 - Titular de dominio: PASCAL, José Mario. -
39. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 3243/1999 - Beneficiaria: PODESTA, Blanca Ester - Domicilio: Rincon 3227 departamento 3 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: II - D - 300b - 2c - 3 - Titular de dominio: FLORES, Siria Estella Maris. -
40. - Expediente 2147 - 113 - 1 - 23/2019 - Beneficiarios: VANADIA, Matías Emiliano y Marianela Belén - Domicilio: Barrio: A.T.E.V - Casa: 113 - Punta Alta - Coronel Rosales - Nomenclatura Catastral: VI - Mz. 455 - w y 455 - am - Titular de dominio: SOCIEDAD CIVIL BARRIO A.T.E.V.. -
41. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 5001/2010 - Beneficiaria: GALIAN, América Evarista - Domicilio: Rubado N° 3.580 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: III - C - 262 - 10 - b - Titular de dominio: BRUN, Romeo y PAGANO, Jorge. -
42. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 5000/2010 - Beneficiaria: GALIAN, Paola Inés - Domicilio: Rubado N° 3.580 - Bahía Blanca - Nomenclatura Catastral: III - C - 262 - 10 - b - Titular de dominio: BRUN, Romeo y PAGANO, Jorge. -
43. - Expediente 2147 - 113 - 1 - 22/2019 - Beneficiaria: MONZON, Mónica Guadalupe - Domicilio: Barrio ATE V: Casa N° 58 - Punta Alta - Coronel Rosales - Nomenclatura Catastral: VI - 455 - w y 455 - am - Titular de dominio: SOCIEDAD CIVIL BARRIO A.T.E.V. -
44. - Expediente 2147 - 111 - 1 - 5/2012 - Beneficiaria: MORALES, Norma Miriam - Domicilio: Amelia Dehenen N° 188 - Hilario Ascasubi - Villarino - Nomenclatura Catastral: XIV - D - 44 - e - Pc. 5 - Titular de dominio: José Raúl RAMOS GONZALEZ. -
45. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 72/2017 - Beneficiaria: UBILLA, Marcela Luisa - Domicilio: Paso de los Andes N° 3330 - Nomenclatura Catastral: IV - E - Ch.15 - 15 - v - 16 - Titular de dominio: VICENTE, Segundo. -
46. - Expediente 2147 - 007 - 1 - 301/ - Beneficiario: LOPEZ, Ruben Oscar - Domicilio: Ruta 33 sin número - Nomenclatura Catastral: II - A - 64 - d - 3 - Titular de dominio: CORDIVIOLA, Manuel J.; CORDIVIOLA y PEUSER, Jacobo; Virginia; Manuel Augusto; Estela; María Elena; Manuel José. -

Marcela Verónica Scoccia, Secretaria.

ene. 13 v. ene. 15

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-20661/18 Disposición N° 366/19 de fecha 27 de mayo de 2019: mediante la que se establece Artículo 1º: Aplicar a la firma QUIPRO S.A. (CUIT N° 30-63725032-5), con establecimiento sito en calle Sívori N° 1340, de la Localidad y Partido de Campana, cuyo rubro es fraccionamiento de productos químicos, la sanción de apercibimiento, por infracción al artículo 2º de la Resolución N° 3722/2016, dictada en el marco de la Ley N° 11.459 y su Decreto Reglamentario N° 1741/96, por no implementar una estrategia de comunicación dando aviso por redes sociales, medios locales e instituciones disponibles en virtud de un derrame de un líquido de carácter ácido en la vía pública, generando una zona impactada de riesgo para la población. Artículo 2º. Intimar a la firma para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente, constituya domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de La Plata, y acredite la personería invocada, de conformidad con lo normado por el artículo 14, 21, 24 y siguientes del Decreto Ley N° 7647/70.

Néstor Omar Pulichino, Director

ene. 13 v. ene. 17

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-20661/18 Disposición N° 366/19 de fecha 27 de mayo de 2019: mediante la que se establece Artículo 1º. Aplicar al señor ROGELIO ROSIENSKI, DNI N° 7.780.062, con domicilio en la calle Cepeda N° 1534 de la localidad de Luis Guillón, partido de Monte Grande, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos once mil novecientos cuarenta y nueve con veinticuatro centavos (\$ 11.949,24), equivalente a tres (3) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba cazando en el Refugio de Vida Silvestre, Reserva Natural Bahía Samborombón. Nestor Omar Pulichino - Director de Áreas Naturales Protegidas. Marcelo Martínez - OPDS.

ene. 13 v. ene. 17

EL DÍA S.A.I.C.Y F.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 19-12-2019 dispuso aumentar el capital social por la suma de \$

4.028.000 mediante la emisión de 40280 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, integrándose asimismo la suma de \$ 11.517.650 a la cuenta prima de emisión. Se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo en su caso concretar la integración dentro de los diez siguientes al vencimiento de este último plazo. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. María del Carmen De Luca, Contadora Pública Nacional.

ene. 13 v. ene. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5

Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - Por tres días el RNRD número 5 del Pdo. de Fcio Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernandez, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

- 2147 - 032 - 5 - 0001/17. - Lorenzon Gladys Beatriz. - DNI 5907949. - 1 - U - 41 - 4A - V de la Plaza 1255 e/ Dans Rey y Finochietto Fcio Varela. - Titular/es: Naval Alberto Ignacio, Kimelstein Raquel y Bottazzi Hector Jorge, no enviar c/doc.
- 2147 - 032 - 5 - 0008/18 - Ortiz Luis Ariel y Sra. - DNI 23499954. - 1 - H - 131 - 5. - Luis Braile 2063 e/ Solis y Magallanes Fcio Varela. - Titular/es: Bonomi o Bonomi y Baldassare Alfredo Geronimo, y Raul Carlos Pelegrino o Raul Carlos Pellegrino, sin domicilio en exp.
- 2147 - 032 - 5 - 0006/19 - Aguilar Marcela Fabiana. - DNI 17138739. - 5 - A - 7 - 21. - Castro Barros nro 166 ex 165 e/ Boedo y 859 - Sgo del Estero Fcio Varela. - Titular/es: Bustamante de Larroque Maria Elena, sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0022/19 - Cespedes Escalera Luisa. - DNI 93923862. - 2 - H - 27 - 10. - El Ombu nro 1225 e/ El Fortin y La Pulperia Fcio Varela. - Titular/es: Bojcin Hryborig o Hryhorig, sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0025/19. - Flores Joo Luis Jorgey Sra. - DNI 94096580. - 1 - E - 185 - 14. - Gabriela Mistral 3366 e/ Abraham y Mendoza Fcio Varela. - Titular/es: Gonzalez Dolores, Formosa s/ nro y Tierras del Fuego Villa del Plata Fcio Varela, G Mistral y Abraham Fcio Varela.
- 2147 - 032 - 5 - 0037/16. - Comerc German Daniel. - DNI 28128616. - 1 - H - 113 - 19. - Dardo Rocha 1819 e/ Alvarado y Berutti Fcio Varela. - Titulares: Masola Comercial Industrial e Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones, Franklin D Roosevelt 5329 Cap.Fed y Aguas Blancas SRL, Montevideo 454 Cap. Fed
- 2147 - 032 - 5 - 0037/17. - Ramirez Cecilia Alejandra. - DNI 31.483.436. - 1 - M - 50 - 2. - Pedro Agrelo 1731 e/ Edison y Sarraatea Fcio Varela. - Titulares: Capidel S.A Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, Peru 263 piso 4° Cap. Fed.
- 2147 - 032 - 5 - 0039/16. - Fischer Bibiana Alicia. - DNI 22.117.267. - 5 - K - 109 - 17. - Achala 2922 e/ Ancasti y Esquel Fcio Varela. - Titulares: Calogero Vicente y Calogero Juan, Independencia 1738 9ª Cap. Se envio c/doc.
- 2147 - 032 - 5 - 0041/18. - Vargas Antonio y Sra. - DNI 7.696.305. - 1 - P - 86 - 9. - 18 - Guayaquil 1637 ex 850 e/ Azara y Darregueira Fcio Varela. - Titulares: Dimas, Maria Estrella, Elvira, y Enrique OTERO Y SUAREZ, sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0047/18. - Santander Pablo. - DNI 10885545. - 1 - H - 120 - 2. - Alvarado 1925 e/ Lorenzini y Solis. - Titular/es: Masola Comercial Industrial e Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones, Franklin D Roosevelt 5329 Cap.Fed y Aguas Blancas SRL, Montevideo 454 Cap. Fed
- 2147 - 032 - 5 - 0054/18. - Toledo Balbina. - DNI 13.874.176. - 1 - B - 166 - 11. - Alvear nro 1952 e/ Illia y Riobamba Fcio Varela. - Titulares: Carril Antonio, Maipu nro. 150 Fcio Varela.
- 2147 - 032 - 5 - 0055/18. - Lopez Monica Patricia. - DNI 16264378. - 1 - B - 118 - 7. - Reconquista de Bs As 248 e/ Bourel y Las Heras Fcio Varela. - Titulares: Perez Adolfo Desiderio, Viamonte 1786 Fcio Varela.
- 2147 - 032 - 5 - 0057/18. - Cordova Delgadillo Rosio Jimena. - DNI 92717238. - 5 - A - 18 - 23. - Boedo nro 247 e/ Quinquela Martin y Zorrilla de San Martin Fcio Varela. - Titulares: 1) Scagni de Mohr Ines Maria, 2) Mohr y Scagni Ana Luitgardis y 3) Mohr y Scagni Susana Beatriz; 1) Melian nro 2253 piso 10 Dto C Cap Fed, 2) y 3) sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0060/18. - Pacheco Fabian Roberto y Sra. - DNI 18143030. - 1 - E - 5 - 27 - A. Storni nro 3215 e/ Tevenet y Mendoza Fcio Varela. - Titulares: Molinelli Ernesto A, sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0062/18. - Romero Wenceslada del Carmen. - DNI 1.409.738. - 2 - J - 21 - 3. - Av Eva Peron 6955 e/ Praga y Drubin Fcio Varela. - Titulares: Rodriguez o Rodrigues Domingo Pedra, sin domicilio en expediente
- 2147 - 032 - 5 - 0065/18. - Sosa Elsa Rosario. - DNI 9.977.676. - 1 - E - 22 - 7. - Necochea 3559 e/ Neuquen y Rio Negro Fcio Varela. - Titulares: 1) Fernandez y Mayan Juan Manuel y 2) Mayan de Fernandez Esperanza; 1) Montes 48 Fcio Varela / Garcia 255 Avellaneda. - 2) sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0068/17. - Palomo Rodolfo Enrique. - DNI 16.735.737. - 1 - A - 123 - 25. - O'Higgins nro 3124 e/ Sallares y Mitre Fcio Varela. - Titular/es: Lavintman Aron Marcos, Derchinsky Pablo, Sapia Simon, Abadi Faud, Dunkelmann Zelig y Dunkelmann Najme Nujem, sin domicilio en expediente
- 2147 - 032 - 5 - 0090/17 - Benitez Elida Dominga. - DNI 5290201. - 5 - B - 79 - 10. - El Cairo 1437 e/ Sidney y San Javier Fcio Varela. - Titulares: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociacion Civil, sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0093/17. - Gomez Blanca Magdalena. - DNI 12.065.852. - 2 - H - 38 - 17. - La Pulperia 1316 e/ El Ombu y El Pon cho Fcio Varela. - Titulares: Rossi Geronimo Santiago, Veá Murguía Nemesio, Aparicio Antonio, Lentino Aquiles Salvador, Barbano Epaminondas Atilio, Medone Amadeo Juan, Bernues Eusebio y Rossi Juan Martin, sin domicilio en expediente.
- 2147 - 032 - 5 - 0098/17. - Natalicio Elena. - DNI 1.702.494. - 1 - L - 40 - 5. - Gorriti 639 e/ Campichuelo y Guayaquil Fcio Varela. - Titular/es: 1) Dominguez Martinez Antonio, 2) De Paula Alberto Rafael Aulio, y 3) Stella Pedro, sin domicilio en expediente
- 2147 - 032 - 5 - 0103/17 - Pereyra Juana Rosa. - DNI 5.025.621. - 2 - A - 61 G - 14. - Cabildo de Bs As 2204 e/ Mar Chiquita y Gualaguay Fcio Varela. - Titulares: Vergili y Cia SRL, Parana 136 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la

calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. - Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia N. Fernandez, Colaboradora

ene. 14 v. ene. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5

Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernandez, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el Término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0004/18- Gauna Juan Carlos y Sra.- 22940722.- 2-R-34-23.- Sanborombon nro 3249 e/ Bahia Blanca y Rosario Fcio Varela.- Titular/es: Bosio Ricardo Ernesto, sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0016/19.- Leguizamón Mario Antonio y otra., DNI 20578928.- 5-T-31-5.- Sidney 2286 e/ 893 y 895 Fcio Varela.- Titular/es: Villalba Roberto y Maldonado Severina Felisa de la Piedad, Necochea 4656 Fcio Varela y Pablo Angulo 1372 Avellaneda

2147-032-5-0020/17.- Salazar Almendras Zacarias y otra.- DNI 92940954.- 5-B-51-7.- 863 nro 585 e/ Beirut y Damasco Fcio Varela.- Titular/es: Foucault Juan Luis Oscar, Catamarca 2058 Cap. Fed

2147-032-5-0021/19.- Contardi Claudio Marcelo y Sra.- DNI 23921320.- 5-C-114-22.- Chivilcoy 1340 e/ Jose Hernandez y Estanislao del Campo Fcio Varela.- Titular/es: Celis Waldemar Faustino, Suipacha 58 Cap Fed 1008AAB y Carlos Pellegrini y el Ombu Don Torcuato.

2147-032-5-0037/18.- Romero Rogelio Francisco y Sra.- DNI 11035947.- 3-G-82-16.- 1542 – Los Teritos 1358 ex 1368 e/ 1527 y 1525 Fcio Varela.- Titular/es: Mendel Hernan y Varela Maria Isabel, Beaucheff 536 Cap Fed.

2147-032-5-0043/18.- Castillo Jorge Luis .- DNI 14508058.- 3-G-82-18.- 1542 Los Teritos nro 1326 e/ 1525 y 1527 Fcio Varela.- Titular/es: 1) Woticky Tomas, dejan constancia que la compra la efectua para 2) Schilman Simon, 1) Fallecio s/ CNE y 2) E Acevedo nro 62 6 piso A Cap Fed s/ CNE y 24 de Septiembre 268 Tucumán.

2147-032-5-0050/18.- Diaz Beatriz Haydee y otra.- DNI 14103476.- 2-G-35-7.- 522-Los Sauces 2249 e/ La Calandria y El Zorzal Fcio Varela.- Titular/es: C.A.T.Y.E Compañía Argentina de Tierras y Edificacion SRL, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0052/18- Bondad Eduardo Luis.- DNI 17997683.- 2-A-133-4.- Mar Chiquita 1277 e/ Rio Turbio y Rio Trafal Fcio Varela.- Titular/es: 1) Raque Haydee, 2) Luisa Noemi, 3) Enrique Ramon, y 4) Irma Beatriz Genova, 5) Romulo Daniel y 6) Marcelo Hipolito Murri y Genova, y 7) Luisa Celestina Huertas Sayavedra de Genova, 1) Guido Spano 685 Bernal, 2) y 3) sin domicilio en expediente, 4) Ilianes 965 Ezpeleta, 5) Carcaraña 1238 Fcio Varela, 6) Rio Trafal 1968 Fcio Varela, y 7) Fallecio.

2147-032-5-0053/18- Ruiz Diaz Betina.- DNI 28098506.- 5-L-34-1.- Juana Azurduy 2415 e/ Nahuel Huapi y Haedo Fcio Varela.- Titulares: Labat Isabel, Donato Alvarez 283 Cap. Fed y Curapaligue 173 6 y 7 piso Dtos B Cap. Fed.

2147-032-5-0056/17.- Marecos Onofrida.- DNI 92044067.- 1-E-165-24.- Baradero 2275 e/ Arenales y Storni Fcio Varela.- Titulares: Florencia Francisca y Tomasa Servanda Drake, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0080/17.- Jimenez Raquel Graciela.- DNI 14521161.- 4-E-35-25.- 1342 nro 1151 e/ 1321 y 1323 Fcio Varela.- Titulares: Diaz Martin Eduardo y Valois Chaile Raymundo, 1407 nro 335 Fcio Varela, Pje Benjamin Paz 1282 Brio 24 de Septiembre San Miguel de Tucuman, 1° Junta 422 Fcio Varela.

2147-032-5-0085/17- Barraza Emilse del Carmen.- DNI 24215897.- 5-A-20-22.- 805-Piedra Buena 434 ex 529 e/ Ramon Franco y 810 Fcio Varela.- Titulares: Devincenzi Agustina, Maria Angelica, Palmira Ester, Maria Elvira, Celia Maria, Paulina Catalina, Juan Francisco, Luis Andres, y Alcira Vicenta Devincenzi y Bruno; Armanda Candida, Eduardo Pablo, Aurelia Maria, Rodolfo Pablo y Juan Francisco Esperanza Nave y Devincenzi, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0096/16.- Reyes Sinchi Giovanna Marilyn.- DNI 93868994.- 5-D-35-10.- Ruiz Diaz Guzman 1058 e/ Canalejas y Cabrera Fcio Varela.- Titulares: Coppola Horacio Ignacio y Sablon de Nogue Clarie Stephanie Marie, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0113/16.- Medina Enriqueta Aurora.- DNI 11467248.- 2-Z-qtá 38-9.- 735ª –Rio Salado 2198 e/ Cariboni y San Pedro Fcio Varela.- Titular/es: Nakandakare Jorge y Emilio Tsuneo, sin domicilio expediente.

2147-032-5-00145/15- Avalos Americo Luis.- DNI 10078879.- 1-E-188-4.- 145-Arenales 3857 e/ Caseros y Santa Cruz Fcio Varela.- Titulares: Tulsa Tierras Urbanizaciones Loteos Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, Viamonte 180 Cap. Fed

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia N. Fernandez, Colaboradora

ene. 14 v. ene. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5

Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernandez, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147 - 032 - 5 - 0019/19. - Medina Fernando Antonio. - DNI 17264840. - 1 - M - 113 - 14D. - Posadas 2430 e/ Dorrego y Urquiza Fcio Varela. - Titulares: Ejercito de Salvacion, Rivadavia 3257 Cap. Fed. -

2147 - 032 - 5 - 0023/19 - Mariscal Lili Olga. - DNI 5294337. - 1 - F - 34 - 17. - Gorriti 234 e/ Lope de Vega y Galarza Fcio Varela. - Titulares: Chacar Jorge Juan, Gregorio de la Ferrera 2002 3° piso Cap Fed. -
2147 - 032 - 5 - 0024/19. - Rodriguez Manuel Alsides. - DNI 11458168. - 2 - P - 112 - 9 - Dinamarca 1667 e/ Fraccion de terreno y Viena Fcio Varela. - Titular/es: Citico Compañía de Tierras S.A, sin domicilio en expediente. -
2147 - 032 - 5 - 0027/19. - Fleita Carmen Catalina. - DNI 16826703. - 1 - B - 55 - 22. - Sta Maria de Oro 1846 e/ Riobamba y Sarratea Fcio Varela. - Titular/es: Garbin Atilio Alberto, sin domicilio en exp. -
2147 - 032 - 5 - 0039/18. - Velazquez Juan Carlos y Sra. - DNI 11.184.255 - 1 - Q - 13 - 10. - Tigre 912 e/ Islas Orcadas y C. Gardel Fcio Varela. - Titulares: Traversi Francisco, Av. Las Heras 1601 /1800/1619 Cap. Fed. -
2147 - 032 - 5 - 0045/18. - Parra Venancio y Sra. - DNI 7802142. - 2 - J - 16 - 6. - Eva Peron 7250 e/ San Francisco y Virgen del Valle Fcio Varela. - Titulares: Meter Abraham Isaac, Gleizer David, Raznovich Kalman, Gleizer Marcos y Zingman Samuel, sin domicilio en expediente
2147 - 032 - 5 - 0047/19. - Vives Vidal Ramona. - DNI 94094.819. - 5 - T - 51 - 5 y 6. - 866 - La Meca 2390 e/ Touring Club y 895 Fcio Varela. - Titular/es: Tulsa Tierras Urbanizaciones Loteos S.A Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, no se registra antecedentes. -
2147 - 032 - 5 - 0048/19. - Cardozo Hugo Angel. - DNI 13621690. - 5 - D - 67 - 8B. - 1012 - Becquer 834 e/ Alta Gracia y Lisandro de la Torre Fcio Varela. - Titulares: Yokota Simpei, Juan B Justo esquina Rosetti Bosques Fcio Varela. -
2147 - 032 - 5 - 0049/19. - Franco Hector Anibal y Sra. - DNI 21781433. - 5 - M - 14 - 4. - Olivero Gironde 565 e/ Juana Ibarburu y La Rotonda Fcio Varela. - Titulares: IRUYA S.A Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria, Santiago del estero 369 piso 2° ofic 21 Cap. Fed. -
2147 - 032 - 5 - 0050/19 - Blanco Maria Esther. - DNI 5936637. - 5 - C - 40 - 5. - Jean Jaures 1590 e/ Lugones y Capdevila Fcio Varela. - Titulares: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial S.A, sin domicilio en expediente
2147 - 032 - 5 - 0053/19 - Fernandez Areco Blanca Denis Graciela. - DNI 94296031. - 5 - H - 24 - 1. - Dean Funes 485 ex 402 e / Pedriel y Batalla de Oncativo Fcio Varela. - Titulares: Castriotta Pascual Felix, Bruselas 3532 Sarandi . -
2147 - 032 - 5 - 0054/19 - Ybañez Maria Fernanda,. DNI 24481103. - 1 - B - 102 - 27 y 28. - Según plano de mesura para prescribir dentro del marco ley 24374 característica 032 - 98 - 2017 es 1 - B - 102 - 27A. - Pasaje Consejal Pagani 85 ex 88 e/ San Martin y 25 de Mayo Fcio Varela. - Titulares: Garcia Montero Domingo, 25 de Mayo 3372 San Juan Bautista Fcio Varela. -
2147 - 032 - 5 - 0100/17. - Jalle Juan Oscar y Sra. - DNI 5187494. - 2 - A - 61D - 2. - Chañar 349 e/ Cabildo de Bs As y Prestibero Fischer Fcio Varela. - Titular/es: Vergili y Cia SRL, Parana 123 of 81 y 82 3 piso Cap Fed
2147 - 032 - 5 - 0109/16. - Borda Margarita Clara. - DNI 13049616. - 2 - J - 30 - 32. - Pisani 1524 e/ Sicilia y Polonia Fcio Varela. - Titulares: Paiva Ramon Canicio Bael, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. - Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. -
Silvia N. Fernandez, Colaboradora.

ene. 14 v. ene. 16

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial Quilmes

LEY 10.973

POR 1 DÍA - WALTER E. PELLO, D.N.I. N° 17.265.175 domiciliado en Av. San Martín 2577 Partido de Fcio. Varela, solicita Licencia temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes - Quilmes 30/12/19. Gustavo F. Santos, Secretario General.

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial Quilmes

LEY 10.973

POR 1 DÍA - DAVID LUCIANO ALZAGA, D.N.I. N° 29.004.828 domiciliado en Alvear 530 8°C Partido de Quilmes, solicita Colegiación -en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes - Quilmes 03/01/20. Gustavo F. Santos, Secretario General.

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. CARLOS ALBERTO PALAMITO, DNI 4.418.161, CUIT 20-04418161-5, argentino, viudo, domicilio Fleming 2358 Martínez, Buenos Aires, vende a José María Rieiro, DNI 31.529.300, CUIT 20-31529300-7, argentino, soltero, domicilio en Alvear 221 Martínez, el fondo de comercio, rubro gastronomía, con domicilio Avenida Santa Fe nro. 1602 Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, impuestos, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Albarelos 2026 Piso 1 Martínez dentro del término legal. Gustavo Lopez Ferrero, Contador Público, T81 F233 CPCEPBA.

ene. 8 v. ene. 14

POR 5 DÍAS - **Garín**. TELIZ JORGE ANIBAL, CUIT 20-0474742-9, transfiere a Gómez Hernán Andrés CUIT 20-24541668-8, el Fondo de Comercio de Venta de art. de Electricidad, Iluminación y Accesorios - Reparación de art. Eléctricos, sito en Ayacucho 129, Garín, Reclamo de Ley en el mismo domicilio dentro del término legal. Dra. Lo Conte Adriana M.

ene. 8 v. ene. 14

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. AREVALO SABRINA GLADYS CUIT 23-32286880-4 anuncia transferencia de Fondo de Comercio a Cesari Guillermo Martin CUIT 20-26040869-1, en Colectora Este 1429 Ingeniero Maschwitz, destinado a la Restauración de Muebles. Para reclamos Ley se fija el domicilio del comercio dentro del término legal. Baldassi Liliana Alejandra CUIT 27-20267880-2.

ene. 8 v. ene. 14

POR 5 DÍAS - **Luján**. Se hace saber que el Sr. RUBÉN DARÍO GERARDI vende a la Sra. Verónica Andrea Cómite el Fondo de Comercio "Hogar de Ancianos" sito en Ruta 5 Km. 70,200 de Luján. Reclamo de Ley hasta el día 18 de enero de 2020 en "Estudio Gerardi", calle 32 N° 373 de Mercedes, Bs. As. Luján, 20 de diciembre de 2019.

ene. 8 v. ene. 14

POR 5 DÍAS - **Almirante Brown**. Se hace saber que el Sr. EZEQUIEL D'AMICO DNI N° 38.708.812 domiciliado en Av. Alsina N° 4.059 ciudad de Claypole y Part. de Alte. Brown, transfiere, fondo de comercio denominado "Cambalache FC" rubro canchas de Papi Futbol, sito en Alcorta N° 4.427 de Claypole Pdo. Alte Brown Pcia. de Bs. al Sr. Santiago Diaz DNI N° 38.991.836 domiciliado en Dean Funes N° 354 ciudad de Claypole Partido de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. Martillero y corredor Fabian Castillo Mat. 3898 CMCPZ.

ene. 8 v. ene. 14

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11867, la razón social ZOLECIO RICARDO DANIEL y ZOLECIO MATIAS DAVID S.H CUIT: 30-70926190-4 anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro: venta de autoelevadores y servicio de atención sito en la calle Estanislao Lopez N° 926 (Ruta Provincial 8) de la localidad y Partido del Pilar, a favor de la razón social Autoelevadores Pilar S.R.L. - CUIT: 30-71502054-4 expediente de habilitación N° 6801/2011 - Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

ene. 9 v. ene. 15

POR 5 DÍAS - **Lanús**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Sr. CARLOS JAVIER COGNO, D.N.I. N° 28.462.646. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Alejandro José Delmonte D.N.I. N° 21.668.148. Destinado al rubro sanitarios y afines bajo la denominación "JB Sanitarios" sito en calle Av. Gral. José de San Martín N° 2.588 de la localidad de Lanús, Pcia. de BS. AS. Para reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

ene. 10 v. ene. 16

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Laboratorio Kemex S.A. comunica que LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A. le ha transferido la habilitación municipal referida al Rubro Laboratorio para la fabricación de medicamentos de uso humano, con relación a la planta industrial sita en los inmuebles ubicados en las Calles N° 7 y N° 10 del Parque Industrial Pilar, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio legal de la sociedad, sito en Nazarre 3446 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ene. 10 v. ene. 16

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LEONARDO LUCAS COPPOLA, con domicilio legal en Martin Fierro 5543 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Centurion Jorge Gabriel, con domicilio legal en la calle La Rioja 2201 de la localidad de Reja Grande, Moreno, el fondo de comercio Rubro "Distribuidora de Helados", sito en la calle Av. Victorica 5496 de la localidad de Moreno. Reclamo de ley en el mismo domicilio, referido negocio dentro del término legal.

ene. 10 v. ene. 16

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. ANA EDITH ROJAS, notaria titular del registro 44 de General Pueyrredón, carnet 4874 CEPBA, Hipólito Yrigoyen 2184, primer piso oficina 3, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires hace saber: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, que Marta Raquel Kaski Fullone, DNI 11.133.188, C.U.I.T. 27-11133188-5, con domicilio calle Oro 2835, piso 16, departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de vendedora, transferirá a Valeria Rosana Maquirriain, DNI 24.117.518, C.U.I.T. 27-24117518-4, c/dom. Julián Aguirre 7023; Valeria Graciela Trognoni, DNI 18.261.434, C.U.I.T. 27-18261434-9, c/dom. Guido 871 y Flavia Alejandra Bouzada, DNI 20.985.964, C.U.I.T. 27-20985964-0, c/dom. Aragón 5820 de Mar del Plata, en su carácter de compradoras; libre de toda deuda, tasas y gravámenes, el Fondo de Comercio denominado "Cem English", rubro educativo, ubicado en Falucho 3444, Alvarado 1346, Constitución 5111 y La Rioja 2065 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos

Aires, quedando comprendido: denominación, nombre, enseña comercial, marca, muebles y útiles, demás elementos materiales e inmateriales que componen el citado fondo.- Oposiciones de Ley: Hipólito Yrigoyen 2184, primer piso oficina 3, Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

ene. 10 v. ene. 16

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que ROBERTO HECTOR OLIVARI, CUIT 20-07696491-3 con domicilio en Av. Luján N° 1370 de la Ciudad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires transfiere a Marvic De Olivari Roberto e Hijos S.A., CUIT 30-71525686-6 con domicilio legal en la calle Córdoba N° 1324 6 Piso Dto "A" y "B" de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro muebles y artículos para el hogar, sito en Av. Luján N° 1370 de la localidad de Florencio Varela. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.

ene. 13 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - Haedo. Morón. Pcia. Bs. As. 08/01/2020 1- Jose Eduardo Feliz Rodriguez, DNI. 23.668.770 en representación de FARM DHARMA S.R.L. CUIT. 30-71080274-9 notifica la venta de su fondo de comercio dedicado a la Explotación de la Actividad de Criadero de Cerdos, con domicilio legal en la calle Peribebuy 6.929 C.A.B.A. transfiere a Forezer S.A. CUIT 30-69670947-1 2- La venta del Fondo de Comercio de la finca ubicada en Localidad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires Chacra 482 Partida 062-000276/3, las maquinarias, herramientas y equipamiento y las oficinas, los contratos comerciales en todos los casos exclusivamente vinculados al fondo de comercio que se transfiere. 3- El comprador asumirá todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados y obreros del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. 4- La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. 5- Reclamos de ley 11.867 en el domicilio de Alberto Vignes 1287, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

ene. 13 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - Tigre. HECTOR DE BARTOLO, DNI 12.021.374, casado, domicilio Av. Italia 1269, 8°B, Tigre, Provincia de Buenos Aires, vende a Residencia Geriátrica Vida Saludable S.R.L., CUIT 33-71628071-9, con domicilio en San Alejandro 993, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del Rubro Peluquería, con domicilio en Av. Cazón 1076, Tigre, Provincia de Buenos Aires, asumiendo el comprador todas las deudas si las hubiere, gravámenes, impuestos o multas, inhibiciones y embargos e incluyendo el personal, reconociendo su antigüedad laboral. Dr. Santiago Puchulu. Abogado. C.A.S.I. T° XLV F° 456.

ene. 13 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - Escobar. ADRIANA MARCELA DEVAUX, DNI 16.181.729, casada, domicilio Av. Italia 1269, 8°B, Tigre, Provincia de Buenos Aires, vende a Residencia Geriátrica Vida Saludable S.R.L., CUIT 33-71628071-9, con domicilio en San Alejandro 993, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del Rubro Residencia Geriátrica, con domicilio en domicilio en San Alejandro 993, Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, asumiendo el comprador todas las deudas si las hubiere, gravámenes, impuestos ó multas, inhibiciones y embargos e incluyendo el personal, reconociendo su antigüedad laboral. Dr. Santiago Puchulu. Abogado. C.A.S.I. T° XLV F° 456.

ene. 13 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. Transferencia de Legajo de Taxi: La señora MIRIAM DELIA ZANOTTO, D.N.I. número 20.044.900 y número de CUIT: 27-20044900-8, domiciliada en calle Perú número 733, Monoblock 20 Acceso B, Departamento 3 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 260, al Sr. Marcelo Héctor Puefil, D.N.I. 20.561.989 y número CUIL: 20-20561989-6, domiciliado en Luis Agote numero 1560 de Bahía Blanca.- Escribano interviniente: Patricia Mónica De La Torre, titular del Registro N° 40, con domicilio en calle Vieyies 821.- Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo maximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 30 días del mes de diciembre del año 2019. Patricia M. De La Torre, Notaria.

ene. 13 v. ene. 17

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. VICTORIA LORENA CERRO ARAGÓN, Puán N° 2065 anuncia transferencia de fondo de comercio de "Elaboración y Venta al por Menor de Productos Alimenticios del Rubro Heladería y Cafetería" que gira bajo el nombre "Roll's" Avellaneda N° 1.410 a favor de Ana Paula Fontfreda, El Zorzal N° 444 Reclamo de Ley Avellaneda N° 1410.- Mar del Plata.

ene. 13 v. ene. 17

Convocatorias

SIMPI S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a sus Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 2020, en primera convocatoria a las 9:00 hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en su sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Modificación Clausula Decima Segunda del Estatuto.

Alberto Saitti. Presidente Directorio.

ene. 8 v. ene. 14

SAN MINIATO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 09:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2020 en la sede social de Ing. Mitre 404, Departamento A, ciudad y partdo. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
 - 2) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memorias correspondientes a los ejercicios económicos N° 11-12-13 y 14 cerrado al 31 de diciembre del 2019.
 - 3) Designación de autoridades, Presidente y Director suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16.
- Sociedad no comprendida dentro el Art. 299 Ley 19550. Miguel Ángel Savino, Presidente.

ene. 8 v. ene. 14

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en Primera Convoc. para el día 25 de Enero de 2020 a las 11:00 hs. y en Sgda. Convoc. para el mismo día a las 12:00 hs. en la sede social, calle 11 N° 972 de Gral. Belgrano para tratar el Sgte.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consid. de los doc. prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejerc. finalizado el 30 de junio de 2018.
- 2) Remunerac. del Direct. en exceso del Art. 26 LGS.
- 3) Reforma del de la durac. del mandato de las autoridades.
- 4) Apoderado para tramitar.
- 5) Desig. de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, Art. 238 LGS. Laura Rocío Amado, abogada.

ene. 8 v. ene. 14

EL ÚNICO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de El Único S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Juan B. Justo 10, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado al 31 de mayo de 2019.

Tercero: Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado.

Cuarto: Designación de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios de acuerdo al Estatuto Social.

Quinto: Cambio de sede social.

Genaro Aversa, Presidente.

ene. 9 v. ene 15

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Señores Accionistas de Sargento Cabral S.A. de Transportes, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00

horas, en segunda convocatoria, a desarrollarse en Maipú 18, Local 58, Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea"
- 2) "Desafectación total o parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del Art. 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cursando comunicación de asistencia a Maipú 18, Local 58, Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Maximiliano Ezequiel Balleres, Abogado.

ene. 9 v. ene. 15

LIDERTRA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Ante fracaso de la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas convocada para el día 30/12/2019, a las 10 horas; se convoca nuevamente a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23/01/2020, a las 10 horas, en Alfonsina Storni 77, Localidad de la Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018.
3. Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio.
5. Remuneración al Directorio.
6. Elección de Directorio.
7. Consideración de la reforma del estatuto social.
8. Consideración de la ratificación de la autorización brindada por el directorio para enajenar activos sociales.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, LGS). Sociedad no incluida en el artículo 299, LGS.

ene. 10 v. ene. 14

LA NATA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de La Nata S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de Almirante Cordero 145 de Avellaneda, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el día 30 de enero de 2020 a las 9,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Causas que motivaron el llamado de asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración y destino de los resultados de dichos ejercicios.
- 4) Consideración de la gestión de los Directores. Fijación de sus honorarios, en su caso en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplente.
- 6) Cambio de sede social. Reforma artículo 1 del estatuto social.

Nota: Los accionistas deberán efectuar las respectivas comunicaciones para asistir a la asamblea. La documentación se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en término de ley en la sede social, en el horario de 10 a 12 hs.

La sociedad no se encuentra incluida en los términos del art. 299 de la ley 19.550. Rodolfo Gabriel Manes. DNI 17.097.024, Presidente.

ene. 13 v. ene. 17

OCEAN CLUB

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convocase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 08 de febrero de 2020 a las 19:00 horas, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 2743, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019.
- 4) Consideración de la cuota social.
- 5) Elección de Autoridades, un Presidente y un Vicepresidente por cuatro años, siete Vocales Titulares por cuatro años, un Vocal por dos años y tres Revisores de Cuentas por dos años.

6) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo Tercero del Estatuto, la Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos, pero no reuniéndose ese número, transcurrida media hora de la señalada, la Asamblea funcionará válidamente con el número de Socios presentes. Máximo J. Fonrouge, Presidente.

ene. 13 v. ene. 15

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Calle 48 N° 930 2° p. oficina "A" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires para el día 3 de febrero de 2020 a las 12:00 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal
3. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y sus resultados.
4. Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. La Plata, 3 de enero de 2020. Omar Isdael Ricard, Presidente

ene. 13 v. ene. 17

LA VOZ DE SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/02/2020, a las 09:00 hs., en Avda. Moreno 124, San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2.- Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/10/2017, 31/10/2018 y 31/10/2019;
- 3.- Consideración de los resultados acumulados al 31/10/2019;
- 4.- Determinación del número y elección de Directores. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Rubén Mendoza. Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

ene. 13 v. ene. 17

LA VOZ DE SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 03/02/2020, a las 14:00 hs., en Avda. Moreno 124, San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2.- Resolución de continuación del trámite de formación de concurso preventivo de la Sociedad, en un todo de acuerdo con lo normado por el Art. 6° de la Ley 24.522. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Rubén Mendoza. Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

ene. 13 v. ene. 17

Sociedades

IDEA SOCIETY ENTERPRISE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Nicolás, Sanz, arg, DNI 36086606, sol, 18/05/93, comerciante, Virrey Ceballos 160, Lomas de Zamora; y Lucas Federico, Bucci, arg, DNI 37368060, sol, 25/02/93, comerciante, Doctor Guarracino 2832 Remedios de Escalada. 2) 20/12/19 3) "Idea Society Enterprise S.R.L." 4) Virrey Ceballos N° 160 Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero; a) Compra y/o venta, y/o permuta y/o consignación de vehículos automotores nuevos, Pick-up, vehículos utilitarios; b) Compra y/o venta, y/o permuta y/o consignación de vehículos automotores usados en cualquier estado de conservación; c) la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, autopartes y accesorios para vehículos en general, neumáticos, cubiertas y cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, artículos para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y

exportación; reparación de vehículos automotores, en todos sus aspectos, sus partes y accesorios. d) Distribución y comercialización de todo tipo neumáticos, neumáticos turismo, neumáticos 4 x 4, neumáticos furgoneta, neumáticos invierno, neumáticos nieve, neumáticos industriales. e) Venta por mayor y/o menor de repuestos y accesorios para automóviles, pick-up y camiones. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Podrá participar en licitaciones, concursos, sean públicos o privados. Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con títulos habilitantes en la materia. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el Ahorro Público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 400.000,00. 8) Juan Nicolás Sanz y Lucas Federico Bucci, gerentes por todo término duración. 9) fiscalización socios Art. 55 L.S.C. 10) 31/12 cada año. Dra. Adriana Elena Donato, Contadora Pública.

INTELLIGENT SECURITY BOX S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. - Edicto conf. Art.10 de la Ley 19.550: 1) Cristian Hernán Manzano, argentino, nacido el 25 de enero de 1.971, DNI: 22.021.152, abogado, divorciado, domiciliado en Oliden 1.180 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, C.U.I.T.: 20-22021152-6; y Javier Luis Diana, argentino, nacido el 16 de octubre de 1.970, DNI: 21.738.735, comerciante, soltero, domiciliado en Colombres 1.189, departamento "1" de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L.: 20-21738735-4. - 2) 30/12/2019. -3) Intelligent Security Box S.A. - 4) calle Doctor Garona número 814 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. -5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios ó ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Prestadora de servicios de transporte de valores, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, con vehículos propios o ajenos; atesoramiento, custodia de valores, recuento y clasificación de dinero.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. -6) 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. - 7) \$ 100.000. - 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios.- Presidente: Javier Luis Diana. - Director Suplente: Cristian Hernán Manzano.- Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente ó Vice-Presidente en caso de ausencia ó impedimento. - 10) 31/12 de cada año. Leandro Acero, Notario.

VÁSTAGO GRUPO ENTERPRISE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Edicto conforme Artículo. 10 de la Ley 19.550: 1) Gladys Marisa Aguilera, argentina, nacida el 1° de abril de 1.959, D.N.I.: 12.825.088, casada, comerciante, C.U.I.L.: 27-12825088-9 (régimen patrimonial matrimonial: Régimen de Comunidad); y Sheila Denise Agüero, argentina, nacida el 26 de marzo de 1.992, D.N.I.: 36.820.078, casada, comerciante, C.U.I.L.: 27-36820078-1, (régimen patrimonial matrimonial: Régimen de Comunidad); ambas domiciliadas en Andrade 1.115 de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. -2) 30/12/2019. 3) Vastago Grupo Enterprise S.R.L.. 4) Avenida Eva Perón 505 de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. -5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios ó ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reparación, refacción, reformas, ampliaciones, mantenimiento, parquización, pintura, limpieza de casas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, galerías, bancos, estaciones de servicio, escuelas, hospitales, cabañas, bungalow, apart hoteles, hoteles, obras en general; y en cualquier tipo de inmuebles, sean propios o de terceros, sean residenciales o no residenciales; construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones; demolición y voladura de edificios y de sus partes; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas; instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte; instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas; instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística; instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; pintura y trabajos de decoración; señalizaciones.- Así como la realización de todo tipo de obras públicas, o privadas, sea a través de contratación directa o licitación, pudiendo realizar obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. -b) Asesora Y Comercial: Mediante el asesoramiento técnico; servicios de consultoría, capacitación y equipamiento en seguridad, brindar servicios de vigilancia y seguridad interna, protección en escuelas, hospitales, eventos, y en cualquier establecimiento público o privado, servicio de portería.- Mediante la compra y venta y reparación de equipos de vigilancia, alarmas, alarmas monitoreadas a distancia, con o sin cámaras, equipos electrónicos, centrales de alarma, sensores de movimiento, barreras infrarrojas, protección perimetral, sensores de puertas y portones, sirenas, baterías para alarmas, llamadores telefónicos, controles remotos. -c) Servicios: Elaboración, procesamiento, venta, expendio de comidas para llevar, al paso y comidas rápidas (fast-food), pizzerías y bebidas para consumir en el lugar y/o llevar, compra, venta, de materias primas elaboradas y/o mercaderías; equipos servicios de depósito, transporte y distribución de las mismas, provisión de comidas preparadas. - d) Importación y Exportación: De todo tipo de vehículo, máquina, artefacto, accesorios, sistemas informáticos, útiles y enseres necesarios para cumplir con el objeto social. - Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. - Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años desde su inscripción en la D.P.P.J. -7) \$ 100.000. -8) A cargo de un Socio-Gerente, quien durará en el cargo, el tiempo de vigencia de la sociedad. - Socio-Gerente: Gladys Marisa Aguilera. -9) Socio Gerente. Fiscalización a cargo de los socios. 10) 31/12 de cada año. Leandro Acero, Notario.